

DATOS PERSONALES:	
APELLIDOS Y NOMBRES	LUCY SEMINARIO GONZÁLEZ.
FECHA DE NACIMIENTO	TUMBES, 31 DE MAYO DE 1969.
DNI	00237930
DIRECCIÓN	JR. 7 DE ENERO N° 480 – TUMBES.
CORREO ELECTRÓNICO	lucysegon@hotmail.com
TLF. CELULAR	972692967

CARGOS	AÑO(S)	LOGROS
Docente contratada en la Institución Educativa Estatal “Inmaculada Concepción” – Tumbes.	1994	Desarrollo de talleres de teatro. Expresión oral y escrita. Lectura, comprensión de textos orales y escritos.
Docente contratada en la Institución Educativa Estatal Nocturno de adultos “24 de Julio” – Tumbes.	1995	Expresión oral y escrita. Lectura, comprensión de textos orales y escritos.
Docente contratada en la Institución Educativa Estatal “Alipio Rosales” – Pampa de Hospital – Tumbes.	1996	- Desarrollo de Habilidades Comunicativas.
Docente contratada en condición de destacad al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “24 de Julio” – Zarumilla - Tumbes.	1996	- Desarrollo de capacidades de comprensión lectora y producción de textos.
Docente contratada en la Institución Educativa Estatal “Mixto de Zarumilla” – Zarumilla - Tumbes.	1997	- Desarrollo de capacidades en el área de comunicación.
Docente contratada en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Contralmirante Villar y Olivera” – Zorritos - Tumbes.	1998	- Desarrollo de capacidades en el área de comunicación.
Docente contratada en el Instituto de Educación		

perior Tecnológico Público "Contralmirante Villar y Olivera" – Zorritos - Tumbes.	1999	- Desarrollo de capacidades en el área de comunicación.
Docente contratada en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Contralmirante Villar y Olivera" – Zorritos - Tumbes.	1999	- Desarrollo de capacidades en el área de comunicación.
Docente contratada en la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional – Tumbes.	2012 - 2016	- Desarrollo de capacidades de comprensión lectora y producción de textos en los futuros Policías.
Docente nombrada Estable en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Antonio Encinas" – Tumbes.	2001 2019	Jefa de Dpto. de Humanidades. Capacitadora. Jefa de Educación Secundaria. Desarrollo de capacidades de expresión oral, comprensión lectora y producción de textos orales y escritos en los futuros maestros.

FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL



MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de
PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA

A Doña **LUCY SEMINARIO GONZÁLEZ**

TITULADO (a) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO " JOSE ANTONIO ENCINAS" DE TUMBES

POR TANTO:

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en a los del mes de de



DIRECTOR DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION SUPERIOR

.....
POR EL MINISTRO DE EDUCACION
DIRECCION DEPARTAMENTAL USE

Prof. JUAN G. YUSTIS COBARRA
Director de Instituto Superior IP
Oficina de Inscripción de Estudiantes
T. U. M. U. E. S.

GRADUADO





REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Por Cuanto El Consejo de Facultad de

Ciencias Históricas Sociales y Educación

con fecha *27 de Febrero* del *2001* ha aprobado el Grado Académico de:

Bachiller en Educación

a don (a) *Lucy Seminario González*

El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lambayeque, *27* de *Abril* del *2001*

W. Torres

SECRETARIO GENERAL

Rayda E. Huertas Escobedo

Lucy Seminario G.

ALUMNA

REGISTRO FOLIO *Escritura y dos*

DEL LIBRO N. *116*

[Signature]
RECTOR

Chayo D. Guaypa Rojas

[Signature]
DECANO
Manuel Stefan Alvarin

[Signature]
SECRETARIO DE LA FACULTAD

REGISTRO FOLIO *Escritura y tres*
DEL LIBRO N. *35*





REPUBLICA DEL PERU

EN NOMBRE DE LA NACION

El Rectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Por Cuanto El Consejo de Facultad de

Ciencias Históricas Sociales y Educación

con fecha 7 de *Marzo* del 2004 ha aprobado el Título Profesional de:

Licenciada en Educación, Exp. Lengua y Literatura
Lucy Seminario González

El Consejo Universitario le confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lambayeque, 13 de *Abril* del 2004

[Firma]
Secretario General
Maydel Chirinos Quintero
Impresos

REGISTRADO A FOLIO *Ciento ochenta y uno*
DEL LIBRO N° *118*

[Firma]
RECTOR
Largo Sampedro Rojas

[Firma]
Decano
Manuel Espinoza Gálvez
Secretario de la Facultad

REGISTRADO A FOLIO *Ciento y uno*
DEL LIBRO N° *32*





REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

la Universidad, en la fecha, ha conferido

El Grado Académico de
MAESTRA EN EDUCACION
CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA

a: **Lucy Seminario González**

Por tanto:

*Le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República*

Trujillo, 22 de JUNIO del 2007



Registrada en el Libro de Registro A. N.º 418, bajo el N.º 1



Sigfredo Orbegoso Venegas
 Rector
SIGFREDO ORBEGOSO VENEGAS



Helvidia Castillo León
 Directora Sección de Postgrado
HELVIDIA CASTILLO LEÓN



Guillermo Gil Malca
 Director de la Escuela de Postgrado
GUILLERMO GIL MALCA



Victor Santisteban Chavez
 Primer Secretario General
VICTOR SANTISTEBAN CHAVEZ

Copia Fiel del Original

COMISION ORGANIZADORA DEL COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ

COMISION DEL COLEGIACION REGIONAL

TUMBES

CREDENCIAL



LA COMISIÓN DE COLEGIACIÓN REGIONAL DE TUMBES

Otorga al profesor:

SEMINARIO GONZALEZ LUCY

La presente credencial de INCORPORACION al colegio de profesores del Perú,
registrada provisionalmente en el padrón Regional bajo el N° 02-0171

21 OCT 2010
Gobierno Regional - Tumbes
Dirección Regional de Educación - Tumbes
El presente Documento
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la Vista.
Exp. Victor Raúl Rivedenterra Chero
FEDATARIO TITULAR

En Tumbes 8 de Marzo de 2005

COMISION ORGANIZADORA
COLEGIO PROFESORES DEL PERU
COMISION DE COLEGIACION REGIONAL TUMBES
Lic. Alonso Saldamando Cordova
MIEMBRO

COMISION ORGANIZADORA
COLEGIO PROFESORES DEL PERU
COMISION DE COLEGIACION REGIONAL TUMBES
Prof. Juan M. Quevedo Dominguez
PRESIDENTE

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Liliana Saldamando Amador
FEDATARIO
#Solo para uso Exclusivo en el M.E.R.

17 AGO. 2005

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFERENCIA

LUCY SEMINARIO GONZALEZ

DE LA ESCUELA DE POSGRADO EL GRADO ACADÉMICO DE

DOCTORA EN EDUCACIÓN

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2018 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 11 DE JUNIO DEL AÑO 2018.



MCTR. VICTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ
SECRETARÍA GENERAL



DR. HUMBERTO UMPIERT CORRAL
REC 1348



DR. JUAN MANUEL PACHECO ZUBAULOS
VICE RECTOR DE INVESTIGACIONES

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

EXPERIENCIA LABORAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 00585

Tumbes, **08 MAYO 2001**

de 15 folios.

Visto, el Expediente N° 00548, con la documentación que lo integra un total

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 27302 y su Modificatoria Ley N° 27430 se autorizó al Ministerio de Educación Nombrar a los Profesores del Sector Público, que cumpla con los requisitos establecidos en la ley del Profesorado y su Reglamento en plazas orgánicas vacantes y presupuestadas en los niveles y modalidades de Educación Inicial, Especial, Primaria, Secundaria de Menores, de Adultos, Ocupacional y Educación Superior No Universitaria, en toda la República.

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2001-ED, se aprobó el Reglamento de la ley del Nombramiento de Profesores para su ingreso a la Carrera Pública del Profesorado.

Que, según lo dispuesto en el Artículo 7° de la invocada norma legal, en cada Órgano Intermedio se debe constituir el Comité de Evaluación, conforme lo establece el Artículo 156° del Reglamento de la Ley del Profesorado, aprobado por Decreto Supremo N° 019-90-ED, y en el Artículo 17° del Decreto Supremo N° 39-85-ED.

Que, el Comité de Evaluación de la Dirección Regional de Educación de Tumbes designado por la Resolución Regional Sectorial N° 00341 del 16 - 03 2001, ha concluido el Proceso de Evaluación y Adjudicación de Plazas orgánicas vacante y presupuestadas a los postulantes en estricto orden de Mérito lo que debe formalizar mediante Resolución Directoral; y

De conformidad con la ley del Profesorado N° 24029 y su Modificatoria Ley N° 25212 Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762 y su Modificatoria Ley N° 26510, Decreto Legislativo N° 909 - 200 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2001", Ley N° 27382 y su Modificatoria Ley N° 27430, Decreto Supremo N° 019-90-ED, 017-2001-ED, y Resolución Ministerial N° 114-2001-ED.

SE RESUELVE:

NOMBRAR, a partir del 11 de Abril del año 2001 al Personal Docente que a continuación se indica

APellidos y Nombres	SEMINARIO GONZALES, Lucy
Fecha de nacimiento	31 DE MARZO 1969
SEXO	FEMENINO
ORDEN DE EJECUCIÓN	OE. N° 050 - 2001/CTAR-DRET-D
CÓDIGO MODULAR	05402331
CARGO	PROFESORA DE AULA
JORNADA LABORAL	40 HRS.
ESPECIALIDAD	LENGUA Y LITERATURA
TÍTULO	PROFE. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
NIVEL MAGISTERIAL	N° 1977-P-SRET

DISTRITO	TUMBES
MOTIVO DE LA VACANCIA	R.D N° 02664-99
PUNTAJE OBTENIDO	20.09
ORDEN DE MERITO	1
SISTEMA DE PENSIÓN Y/O AFP	---
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (AFP)	---
CUSPP N°	---
CARNET AUTOGENERADO	---

Afectado a la Unidad Ejecutora

FUNCION	09
PROGRAMA	029
SUB-PROGRAMA	0078
ACTIVIDAD	1.00197
COMPONENTE	3.0498
META	0015
ORIGEN DE LA FUENTE	1
NATURALEZA DE LA FUENTE	00
CATEGORIA DE GASTOS	5
GENERICA DE GASTO	1
MODALIDAD DE APLICACION	11
ESPECIFICA DEL GASTO	02

PLIEGO 461 Ministerio de Educación

Del Presupuesto Anual Vigente

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Prof. ANDRES ABASOLO MORAN MORAN
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

Doy Fe del Original Firmado
CTAR - TUMBES

Res. N° 00585

Ruth M. Calderón Sandoval
Prof/Ruth M. Calderón Sandoval
Especialista Administrativo (a)
Trámite Documentario

DRET/AAMM.
DADM/GCL
EAIV/SIJ



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

Copia Fiel del Original

RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 01788

Tumbes, 17 JUL. 2001

Visto, los Expedientes N° 4805, 4360, 4376, 4389, 4547, 4850, 4138, 4702, 4639-2001, las Hojas de Gestión N° 2917, 3474, 3927, 2890, 3653, 3760, 3692, 3794-2001-DEPE-OAD-APER, y demás documentos adjuntos:

CONSIDERANDO:

Que, con R.R.S. N° 01572 se le contrata a Don FLORES IPANAQUE, Pedro Edgardo como personal de Servicio II en el que por error involuntario su Nombre y DNI fueron mal escritos; Solicitando se le RECTIFIQUE.

Que con R.R.S. N° 00869 se le nombra al Prof. AGUIRRE REYES, Eddy Miguel al I.S.T.P. "CAP. FAP José Abelardo Quiñones Gonzales" - Tumbes, y que por error involuntario se cometió en cuanto a la Jornada Laboral, Centro de Trabajo, Nivel Magisterial; Solicitando la RECTIFICACIÓN de la misma.

Que con R.R.S. N° 00580 se le nombra a la Prof. SEMINARIO GONZALES, Lucy al ISE "José Antonio Encinas" - Tumbes cometándose errores involuntarios en cuanto al Apellido Mateiro, Fecha de Nacimiento y Nivel Magisterial; solicitando la respectiva RECTIFICACIÓN.

Que con R.R.S. N° 00567 se le encarga la Dirección de la E.P N° 115 de Chacitas a la Prof. María Elena VENTURA INGA y que por error involuntario se le considera otro nombre; por lo que solicita la RECTIFICACIÓN de la misma.

Que con R.R.S. N° 00878, se le nombra a la Prof. GUARANDA ACURTO, Maisel al Colegio "Victor Alberto Peña Neyra" y por error involuntario se le considera otro nombre al Centro Educativo; solicitando se le RECTIFIQUE.

Que con R.R.S. N° 00783 Se le nombra al Prof. Millón Martín Abasolo, MORAN MORAN al Colegio N° 224 Casa Blanqueada y que por error involuntario se le considera otro nombre al Centro Educativo, Jornada Laboral y se omite un Nombre; por lo que solicita la respectiva RECTIFICACIÓN.

Que con R.R.S. N° 00704 se le nombra a la Prof. NORIEGA LÓPEZ, Carmen del Pilar al CEO N° 017 "M.M.A." de San Juan de la Virgen, habiéndose cometido el error involuntario de considerar otra Fecha de Nacimiento; por lo que solicita la RECTIFICACIÓN de la misma.

Que con R.R.S. N° 00708 se le nombra a la Prof. ROQUE GUERRERO, Aray Linda al Colegio N° 050 "Nuestra Señora de las Mercedes" de Higuerón y que por error involuntario se le considera al distrito de San Juan de la Virgen; solicitando la RECTIFICACIÓN de la misma.

Que con R.R.S. N° 01298 se le contrata a la Prof. CABRERA RAMÍREZ, Saby Karin a la E.P. N° 129- El Bendito y se le destaca al C.E. N° 066 Caleta Grau- Zorritos y por error involuntario se le considera otro nombre por lo que solicita se le RECTIFIQUE.

RECTIFICAR la parte pertinente de la R.R.S. N° 00704-2001 de
amiento de la Prof. Noriega López Carmen del Pilar
e se refiere a: Fecha de Nacimiento: 20-06-1966
do ser: Fecha de Nacimiento: 30-06-1966.

Copia Fiel del Original

RECTIFICAR la parte pertinente de la R.R.S. N° 00708-2001 de
amiento de la Prof. Roque Guerrero Aury Linda
e se refiere a: Lugar donde labora: Distrito San Juan de la Virgen.
do ser: Distrito SAN JACINTO.

RECTIFICAR la parte pertinente de la R.R.S. N° 01298-2001 de
o de la Prof. Saby Karin Cabrera Ramírez
e se refiere a: Nombre y Apellido: Cabrera Ramírez Gaby Karin
do ser: CABRERA RAMIREZ SABY KARIN

Copia Fiel del Original

RECTIFICAR la parte pertinente de la R.R.S. N° 0566 de
tura del Prof. Panta Morán Manuel Antonio de la E.P. N° 099 de Pucallpa
e se refiere a: Nombres y Apellidos: Manuel Fernando; Código Modular: 09533451;
Jornada Laboral: 24 Horas
do ser: Nombre y Apellido: PANTA MORÁN MANUEL ANTONIO; Código Modular:
098; Nivel: INCISO "A"; Jornada Laboral: 30 HORAS.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución
interesados y distribuirlas a las Oficinas correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ORIGINAL FIRMADO

DAAMM.
MGCI.
SSU.

Prof. ANDRES ABASOLO-MORAN MORAN
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

21 OCT 2016
Gobierno Regional - Tumbes
Dirección Regional de Educación - Tumbes
El presente Documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la Vista.
Esp. Victor Raúl Rivadeneira Chero
FEDATARIO TITULAR

Doy Fe del Original Firmado
CTAR - TUMBES
Res. N° 01788
[Firma]
Prof. Ruth M. Calderón Sandoval
Especialista Administrativo I (a)
Trámite Documentario

19 JUL 2007
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CTAR - TUMBES
Dirección Regional de Educación
[Firma]
Augusto Sánchez Torres
FEDATARIO
Sólo para uso Exclusivo en el M.E.D.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 01881

Tumbes, 17 MAYO 2000

Vista, el Expediente N° 3099-2000, el Oficio N° 019-2000-CTAR-TUMBES-DRET-ADECVZ-ISTP"CMVO"-Z-D, la R.R.S. N° 01301-2000, la R.R.S. N° 1158-99.

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la Dirección Regional de Educación de Tumbes de garantizar el normal desarrollo de las labores académicas programadas para el presente año, en los diferentes Centros Educativos de su ámbito jurisdiccional;

Que, la Dirección del Centro Educativo Programa Educativo que se indica en la parte resolutive de la presente Resolución propone personal docente para el Reconocimiento de Pago ó Contrato; y

De conformidad con la Ley del Profesorado N° 24029, modificada por Ley N° 25212, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2000-ED, Ley N° 27212 del presupuesto para el 2000, de conformidad con la Directiva N° 006-2000-OAAE, sobre las Normas para el Proceso de Contrato del personal docente en los Centros y Programas Educativos para el 2000;

En uso a las atribuciones que le confiere la R.M.N° 0333-93-ED, R.M. N° 0592-93-ED, la Ley N° 26922-98, el D.U. N° 030-98, y la R.D.N° 049-95-DISRET;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONTRATAR, los servicios del personal docente que a continuación se indica:

APellidos y Nombres	:	SEMINARIO GONZALEZ, Lucy.
Expediente	:	3099-2000.
Libreta Electoral	:	00237930.
Código Modular	:	05402331.
Título	:	Profesora de Educación Secundaria N° 01977-P-SRET. (I.S.P "J.A.E." - Tumbes.)
Especialidad	:	Lengua y Literatura.
Nivel Magisterial	:	Equivalente al 3er Nivel.
Cargo	:	Profesora de 40 Hrs.
Jornada Laboral	:	40 Hrs.
Centro de Trabajo	:	I.S.T.P. "Contralmirante Manuel Villar y Olivera" de Zorritos.
Motivo de la Vacancia	:	Cese del Prof: Raul Martinez Garay, según R.D. N° 305-94/Reubicada con R.R.S N° 01884-98.
Vigencia del Contrato	:	Del Primero (01) de Marzo hasta el Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2000.
Orden de Ejecución	:	Memorando N° 127-2000-CTAR-TUMBES-DRET-D.
Referencia	:	OFICIO N° 019-2000-CTAR-TUMBES-DRET-ADECVZ-ISTP"CMVO"-D.

ARTICULO SEGUNDO: OTORGAR, un plazo de Diez (10) días hábiles a partir de la fecha de la emisión de la presente resolución para que el trabajador(a) comunique al Area de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, el sistema de Pensiones que desea pertenecer o que ha venido perteneciendo.

ARTICULO TERCERO: ESTABLECER, que el contrato queda sujeto a ser disuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, abandono de cargo, reajuste de metas de atención por racionalización o desplazamiento del personal docente.

ARTICULO CUARTO: El Gasto que Origina el cumplimiento de la presente resolución, SE AFECTARÁ, al presupuesto del ejercicio fiscal 2000 de la Unidad Ejecutora 300 Dirección Regional de Educación de Tumbes, en la Cadena Funcional Programática: 09/029/0078/1.00197/3.0498 Cadena del Gasto: 5 Gasto Corriente, 1 Personal y Obligaciones Sociales, 11 Aplicaciones Directas, 15 Retribuciones y Componentes Contratos a Plazo Fijo; Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS PUBLICOS, 00 RECURSOS ORDINARIOS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



ORIGINAL FIRMADO

DRET/VRAM.
D.OAD/LECP.
EAIV/SAVC.
Jhcho.

Dr. VICTOR RAUL AVELLANEDA MASIAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

Da Fe de Original Firmado
CTAR TUMBES
Res. N°

[Handwritten signature]
Fecha



MINISTERIO DE EDUCACION

CTAR - TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 01158

Tumbes, 03 MAYO 1999

Vista, la Hoja de Gestión N° 1017 DTP, Hoja de Gestión N° 01831 CTAR TUMBES DRET.D, Oficio N° 018/99 CTAR TUMBES DRET AD-CV ISEP CMVO D y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, en propositio de la Direccion Regional de Educacion de Tumbes de garantizar el normal desarrollo de las labores academicas programadas para el presente año, en los diferentes Centros Educativos de su ambito jurisdiccional;

Que, la Direccion del Centro Educativo Programa Educativo que se indica en la parte resolutoria de la presente Resolucion, propone personal docente para el Reconocimiento de Pago ó Contrato; y

De conformidad con la Ley del Profesorado N° 24029, modificada por Ley N° 25312, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019.90 ED, Ley N° 27013 del presupuesto para 1999, de conformidad con la Directiva N° 004.99.CAAE, sobre las Normas para el Proceso de Contrato del personal docente en los Centros y Programas Educativos para 1999.

En uso a las atribuciones que le confiere la R.M.N° 0333-93 ED, R.M. N° 0582-93 ED, la Ley N° 26922-98 el D.U. N° 030-98 y la R.D. N° 049-95 DISRET.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONTRATAR, los servicios del personal docente que a continuación se indica

APELLIDOS Y NOMBRES	SEMINARIO GONZALEZ, Lucy
EXPEDIENTE	3629-99
LIBRETA ELECTORAL	00237930
CODIGO MODULAR	05102331
TITULO	Profesora de Educacion Secundaria N° 01977-P-SRET (I.S.P. "L.A.E." - Tumbes)
ESPECIALIDAD	Lengua y Literatura
NIVEL MAGISTERIAL	Equivalente al 3er Nivel
CARGO	Profesora de 10 Hrs
JOENADA LABORAL	10 Hrs
CENTRO DE TRABAJO	I.S.T.P. "CentraVirante Manuel Villar y Olivera de Zorritos"
MOTIVO DE LA VACANCIA	Reubicación de Plaza de R.D.R. N° 01884-99
VIGENCIA DEL CONTRATO	Del 05 de Abril de 1999 hasta el Término del Primer Semestre Académico de 1999
ORDEN DE PRECEDENCIA	Memorandum N° 035-99 CTAR TUMBES DRET.D
BL FUNDACION	OFICIO N° OFICIO N° 018/99 CTAR TUMBES DRET AD-CV ISEP CMVO D

Copia Fiel del Original

25

ARTICULO SEGUENDO. OTORGAR, un plazo de Diez (10) días hábiles a partir de la fecha de la emisión de la presente resolución para que el trabajador(a) comparezca al Área de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, el día lunes de Funciones que deba pertenecer o que ha venido desempeñando.

ARTICULO TERCERO ESTABLECER, que el contrato queda sujeto a la sanción por incumplimiento de las funciones asignadas, abandono de cargo, ajuste de metas de atención por incumplimiento o desplazamiento del personal docente.

ARTICULO CUARTO: El Gasto que origina el cumplimiento de la presente resolución, SE AFFECTARÁ, al presupuesto del ejercicio fiscal 1999 de la Unidad Ejecutora 300 Dirección Regional de Educación de Tumbes, en la Cadena Funcional Programática: 0029 0078 1 00127 3 0511, AN LA: 0992 LA 1 "CONTRALMIERANTE VILLAR Y OLIVERA", adena del Gasto: 5 Gasto Corriente, 1 Personal y Obligaciones Sociales, 11 Aplicaciones Directas, 15 Atribuciones y Componentes Contratos a Plazo Fijo, Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS PUBLICOS, 00 RECURSOS ORDINARIOS.

RECIBIDO COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Victor Raúl Cabrera Granda

VICTOR RAUL CABRERA GRANDA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

RET/VRCG.
ADM/OQE
AUS/LOM
Fecha,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 02540

Tumbes, 107 SET 1999

Vista, la Hoja de Gestión N° 262-DRET-OAD-APER, la Hoja de Gestión N° 5208-DRET-OA, el Oficio N° 130-99-CTAR-TUMBES-DRET-ADECYZ-ISTP"CMVO"-D, el Oficio N° 133-99-CTAR-TUMBES-DRET-ADECYZ-ISTP"CMVO"-D. y la R.R.S. N° 01158-99.

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la Dirección Regional de Educación de Tumbes de garantizar el normal desarrollo de las labores académicas programadas para el presente año, en los diferentes Centros Educativos de su ámbito jurisdiccional;

Que, la Dirección del Centro Educativo/Programa Educativo que se indica en la parte resolutive de la presente Resolución propone personal docente para el Reconocimiento de Pago ó Contrato; y

De conformidad con la Ley del Profesorado N° 24029, modificada por Ley N° 25212, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-90-ED, Ley N° 27013 del presupuesto para 1999, de conformidad con la Directiva N° 004-99-OAAE, sobre las Normas para el Proceso de Contrato del personal docente en los Centros y Programas Educativos para 1999;

En uso a las atribuciones que le confiere la R.M.N° 0333-93-ED, R.M. N° 0592-93-ED, la Ley N° 26922-98, el D.U. N° 030-98. y la R.D.N° 049-95-DISRET;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONTRATAR, los servicios del personal docente que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	SEMINARIO GONZALEZ, Lucy.
EXPEDIENTE	:	10365-99.
LIBRETA ELECTORAL	:	00237930.
CODIGO MODULAR	:	05402331.
TITULO	:	Profesora de Educación Secundaria N° 01977-P-SRET. (I.S.P "J.A.E." - Tumbes).
ESPECIALIDAD	:	Lengua y Literatura.
NIVEL MAGISTERIAL	:	Equivalente al 3er Nivel.
CARGO	:	Profesora de 40 Hrs.
JORNADA LABORAL	:	40 Hrs.
CENTRO DE TRABAJO	:	I.S.T.P. " Contralmirante Manuel Villar y Olivera" de Zorritos.
MOTIVO DE LA VACANCIA	:	Reubicación de Plaza de R.D.R. N° 01884-99
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	Del Doce(12) de Agosto hasta el Treinta y Uno (31) de Diciembre de 1999.
ORDEN DE EJECUCION	:	Memorando N° 076-99-CTAR-TUMBES-DRET D
REFERENCIA	:	OFICIO N° 130-99-CTAR-TUMBES-DRET-ADECYZ ISIP"CMVO"-D.

ARTICULO SEGUNDO: OTORGAR, un plazo de Diez (10) días hábiles a partir de la fecha de la emisión de la presente resolución para que el trabajador(a) comunique al Area de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, el sistema de Pensiones que desea pertenecer o que ha venido perteneciendo.

ARTICULO TERCERO: ESTABLECER, que el contrato queda sujeto a ser disuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, abandono de cargo, reajuste de metas de atención por racionalización o desplazamiento del personal docente.

ARTICULO CUARTO: El Gasto que Origina el cumplimiento de la presente resolución, SE AFECTARÁ, al presupuesto del ejercicio fiscal 1999 de la Unidad Ejecutora 300 Dirección Regional de Educación de Tumbes, en la Cadena Funcional Programática: 09/029/0078/1.00197/3.0514, META: 0003 I.S.T "CONTRALMIRANTE VILLAR Y OLIVERA", Cadena del Gasto: 5 Gasto Corriente, 1 Personal y Obligaciones Sociales, 11 Aplicaciones Directas, 15 Retribuciones y Componentes Contratos a Plazo Fijo; Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS PUBLICOS, 00 RECURSOS ORDINARIOS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
POR RAUL AVELLANEDA MASIAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

DREI/VRAM.
OA/DMRH.
EAI/JMCF.
Jhcho.

10
don. Villar
E Zorritos.

 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 02583

TUMBES, 28 SET. 1999

Visita la Hoja de Gestión N° 406-DRET-OAD-APER, la Hoja de Gestión N° 5559-DRET-D-ADM, la Hoja de Gestión N° 05028-99-CTAR-TUMBES-DRET-D, el Informe N° 117-99-CTAR-TUMBES-DRET-OAI, la R.R.S. N° 01162-99, la R.R.S. N° 01208-99, la R.R.S. N° 01148-99, R.R.S. N° 01152-99, la R.R.S. N° 01158-99, la R.R.S. N° 01213-99.

CONSIDERANDO:

Que, en el presente año se han emitido resoluciones en las cuales se contrata a Personal Docente con una Jornada Laboral de 40 Hrs. en el Instituto Superior Tecnológico "Centralmirante Manuel Villar y Olivera" de Zorritos - ADE - Zorritos.

Que, con Informe N° 017-99-CTAR-TUMBES-DRET-OAI, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, da opinión favorable a lo solicitado por los docentes contratados del Instituto Superior Tecnológico "Centralmirante Manuel Villar y Olivera" de Zorritos - ADE - Zorritos, mediante Recurso de Reconsideración contra la vigencia de las R.R.S. N° 01162-99, R.R.S. N° 01208-99, R.R.S. N° 01161-99, R.R.S. N° 01148-99, R.R.S. N° 01152-99, la R.R.S. N° 01153-99, la R.R.S. N° 01214-99, R.R.S. N° 01154-99, R.R.S. N° 01159-99, R.R.S. N° 01213-99, R.R.S. N° 01174-99, disponiendo rectificar la vigencia de las Resoluciones Regionales Sectoriales antes mencionadas debiendo ser a partir del 15 de Marzo de 1999, del Primer Semestre Académico de 1999, siendo necesario proyectar la presente resolución.

En uso a las atribuciones que le confiere la R.M. N° 0333-93-ED, la R.M. N° 0593-93-ED, la Ley N° 26922-98, el D.U. N° 030-98, y la R.D.N. N° 019-95-INSRETI.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR, LAS PARTES PERTINENTES, de las siguientes Resoluciones Regionales Sectoriales, del personal docente que se menciona a continuación:

01. R.R.S. N° 01162-99, de don. Carlos Amancio RISCO SIFUENTES, Profesor de 40 Hrs. de clases del I.S.T. "Centralmirante Manuel Villar y Olivera" - Zorritos - ADE - Centralmirante Villar - Zorritos, 3er Nivel, J.L. 40 Hrs, referente a la vigencia del contrato debiendo ser: a partir del Quince (15) de Marzo hasta el Término del Primer Semestre Académico de 1999, y no como aparece en la aludida resolución.

02. R.R.S. N° 01208-99, de doña. Lorena Magaly MELENDEZ MORENO, Profesora de 10 Hrs. de clases del I.S.T. "Centralmirante Manuel Villar y Olivera" - Zorritos - ADE - Centralmirante Villar - Zorritos, 3er Nivel, J.L. 40 Hrs, referente a la vigencia del contrato debiendo ser: a partir del Quince (15) de Marzo hasta el Término del Primer Semestre Académico de 1999, y no como aparece en la aludida resolución.

03. R.R.S. N° 01148-99, de doña. María Elena SOTO BARRETO, Profesora de 10 Hrs. de clases del I.S.T. "Centralmirante Manuel Villar y Olivera" - Zorritos - ADE - Centralmirante Villar - Zorritos, 3er Nivel, J.L. 40 Hrs, referente a la vigencia del contrato debiendo ser: a partir del Quince (15) de Marzo hasta el Término del Primer Semestre Académico de 1999, y no como aparece en la aludida resolución.

04. R.R.S N° 01152-99, de doña: Santos Angela RAMIREZ JIMENEZ, Profesora de 40 Hrs. de clases del I.S.T. "Contralmirante Manuel Villar y Olivera" - Zorritos - ADE - Contralmirante Villar - Zorritos, 3er Nivel, J.L. 40 Hrs, referente a la vigencia del contrato debiendo ser: a partir del Quince (15) de Marzo hasta el Término del Primer Semestre Académico de 1999, y no como aparece en la aludida resolución.
05. R.R.S N° 01158-99, de doña: Lucy SEMINARIO GONZALEZ, Profesora de 40 Hrs. de clases del I.S.T. "Contralmirante Villar Manuel Villar y Olivera" - Zorritos - ADE - Contralmirante Villar - Zorritos, 3er Nivel, J.L. 40 Hrs, referente a la vigencia del contrato debiendo ser: a partir del Quince (15) de Marzo hasta el Término del Primer Semestre Académico de 1999, y no como aparece en la aludida resolución.
06. R.R.S N° 01213-99, de don: Pedro Eliseo SAAVEDRA ABAD, Profesor de 40 Hrs. de clases del I.S.T. "Contralmirante Villar Manuel Villar y Olivera" - Zorritos - ADE - Contralmirante Villar - Zorritos, 3er Nivel, J.L. 40 Hrs, referente a la vigencia del contrato debiendo ser: a partir del Quince (15) de Marzo hasta el Término del Primer Semestre Académico de 1999, y no como aparece en la aludida resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten Signature]
D^o VÍCTOR RAUL AVELLANEDA MASIAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

DREI/VRAM.
O.A/DMRH.
EAI/MCF.
Jhcho.

REGION CPAU
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION
TUMBEA

RESOLUCION DIRECTORAL SUB REGIONAL NO

00495

Tumbes,

27 MAR 1998

Visto el Informe No. 000 93 CTAR RG GESTUM DISRET DAD EAL.,
Memorando No. 033 93/CTAR RG GESTUM DISRET OA., los Expedientes y Oficios de la
Propuestas, remitidas por los Directores de los respectivos Centros Educativos
Superiores Tecnológicos y demás documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación a través de la
Dirección Sub Regional de Educación de Tumbes, la atención del Servicio Educativo
de los diferentes Niveles y Modalidades Educativas del ámbito bajo su
responsabilidad, de conformidad con la Directiva No. 02-98/DAEE, emitida por el
Ministerio de Educación sobre "Normas para el Proceso de Contrato del Personal
Docente de los Centros y Programas Educativos Públicos 1998", la R.M. No. 016-96-
ED., en armonía con el Artículo 99 de la Ley 26594 "Ley de Presupuesto, del
Sector Público Para 1998", el Artículo 69 de la Directiva No. 001-97-EF/26.01
"Aprobación, Ejecución, Control y Evaluación del Proceso Presupuestario del
Sector Público Para 1998" y la Ley del Profesorado No. 24029 y su Modificatoria
No. 25212 y su Reglamento el D.S. 019 90 ED.,

Estando a lo dispuesto por la Oficina de Administración
mediante Memorando No. 000 93 CTAR RG GESTUM-DISRET-OA, de fecha 20 de marzo de
1998, lo Coordinado con el Especialista del Nivel de Educación Superior y
contando con la debida aprobación de los Cuadros de Horas, que forman parte de
la autógrafa de la presente R.D., y

En uso a las atribuciones que le confiere la R.M. No. 0333-93-
ED., R.M. No. 0592-93-ED, y la R.D. No. 0049 95 DISRET.;

COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : RECONOCER SOLO PARA EFECTOS DE PAGO a partir del PRIMERO DE ABRIL hasta EL TREINTIUNO DE DICIEMBRE de 1998, los servicios a prestar como Profesores de 40 horas de clases en el Instituto Superior Tecnológico "24 de Julio" de Zarumilla-ADE-Zarumilla, al siguiente personal docente, correspondiéndoles percibir el equivalente al III Nivel Magisterial, con la Jornada laboral de 40 horas, en plazas vacantes por reubicación de plazas según R.D.Nº00227-94.

<u>Ord.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>
01	SABA FLORES, Bernardo. C.M.Nº04337220, con Título Profesional de Ingeniero Industrial. VACANTE: Reubicación de Plaza, Reasig: de Vilma SOLORZANO ADRIANZEN, según R.D.Nº227-94. - Oficio Nº 426-98-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA. - Propuesta mediante: Oficio Nº 045-98-DISRET-ADEZ-IST"24 DE JULIO"-D.	Contabilidad y Formación General.
02	APONTE CAMPAÑA, José Raúl. C.M.Nº06568467, con Título de Médico Veterinario y Zootecnista. VACANTE: Reubicación de Plaza, Cese de Víctor CORDOVA FLÓRES, según R.D.Nº 227-94. - Oficio Nº 427-98-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA. - Propuesta mediante: Oficio Nº 045-98-DISRET-ADEZ-IST"24 DE JULIO"-D.	Agropecuaria.
03	LUQUE RAMOS, Carlos Alberto. C.M.Nº04870719, con Título Profesional Ing. Agrónomo. VACANTE: Reubicación de Plaza, Cese de Delia TORRES PALACIOS, según R.D.Nº 227-94. - Oficio Nº 417-98-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA. - Propuesta mediante: Oficio Nº 045-98-DISRET-ADEZ-IST"24 DE JULIO"-D.	Agropecuaria.
04	CARRASCO DELGADO, Anibal Orlando. C.M.Nº06568394, con Título de Profesional de Ingeniero Agrónomo. VACANTE: Reubicación de Plaza, Cese de Oscar ALVARADO SALAZAR, según R.D.Nº 227-94. - Oficio Nº 421-98-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA. - Propuesta mediante: Oficio Nº 045-98-DISRET-ADEZ-IST"24 DE JULIO"-D.	Agropecuaria.

COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

REGION GRAU
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

RESOLUCION DIRECTORAL SUB REGIONAL N° 00312

Tumbes, 06 MAY 1997

Visto el Informe N° 111 97-CTAR-RG-GESTUM-DISRET-DAD-EAI... y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que en varios Centros Educativos de la Jurisdicción Sub Regional de Educación de Tumbes, existe personal docente que viene laborando de acuerdo a las propuestas favorables de los Directores de los respectivos planteles en plazas vacantes presupuestadas, siendo conveniente expedirles las respectivas resoluciones de Reconocimiento sólo para Efectos de Pago, de conformidad con la Ley del profesorado N°24029 y su Modificatoria N°25212 y su Reglamento el DS N°019-90 ED ; y

Estando a lo dispuesto por la Dirección Sub Regional de Educación de Tumbes, lo informado por la Oficina de Administración, lo coordinado con la Oficina de Asesoramiento Técnico de esta Repartición; y

De conformidad con la Directiva N° 002-97-OCER/OAAE y en uso a las atribuciones que le confiere la R.M.N° 0339-93-ED., R.M.N° 0592-93-ED. y la R.D.N° 049-95-DISRET.:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER SOLO PARA EFECTOS DE PAGO hasta el TREINTIUNO DE DICIEMBRE de 1997, los servicios a prestar por el siguiente personal docente:

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO TRABAJO	ESPEC.	VIGENC.	REMUN.
01	CORNEJO LUNA, Conferencia sin C.M. con Tit. Prof. Educ. Secund. N°3441-P -DSRE. Espec. Lengua y Literat. Oficio N°458-97-CTAR-RG-GESTUM-DISRET-0A. con 04 Fojos.	Prof. 30Hrs. Col. "Contraalm. Villar" S.A. ADE-Zarrites. Vacante: Reasig. del Prof. Francisco Martínez Barreto según RD. N°227-97	Lengua y Literat.	15.04.97	1er Nivel J.L. 30H.
02	SEMINARIO GONZALEZ, Lucy C.M. N°05402831 con Tit. Prof. Educ. Secund. N°01977-P-SRET. Espec. Lengua y Literatura. Oficio N°153-97-CTAR-RG-GESTUM-DISRET-0A. con L. F. N°00237929 con 08 Fojos con Antecedentes Históricos.	Prof. 24Hrs. Col. "Alipio Rosales" ADE P. Hospital Vacante: Encarg. Coordinador de ORE de Winter Apolo Cal según RD. N°249-97	Lengua y Literat.	01.03.97	1er Nivel J.L. 24H.

PERSONAL

Copia del Original

ARTICULO SEGUNDO: Aféctese a la Cadena del Gasto Nº 5.1.11.2 la cadena Programática Funcional 09/020/0074/1.12005 del Presupuesto Anual

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



[Handwritten signature]

ET/VRCG.
M/OQE
SLOM

Prof. VICTOR RAUL CABRERA GRANDA
DIRECTOR SUB REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GERTUM
Subregional de Educación
TUMBES



[Handwritten signature]

20 FEB. 1998

Prof. Ricardo J. Barreto Larrea
FEDATARIO
Solo para uso Exclusivo en el M. E.D.

RESOLUCION DIRECTORIAL SUB REGIONAL No.

Tubés, 29 MAY 1996

Visto el Informe No.175-96-OTAR-RC-EDUC-
DISRET-ED-UI., y demás documentos que se adjuntan:

CONSIDERANDO :

que, en varios centros Educativos de la Ju-
risdicción Sub-Regional de Educación de Tubés, existe personal-
docente que viene laborando en plazas vacantes presupuestadas, -
siendo conveniente expedirles la respectiva resolución de Recono-
cimiento para efectos de pago, de conformidad con la Ley del Pro-
fesorado No.24029, su modificatoria Ley 25212 y su Reglamento
D.S.No.019-90-RD;

Estando a lo dispuesto por la Dirección Sub-
Regional de Educación de Tubés y a lo coordinado con la Oficina
de Asesoramiento Técnico de esta Repartición;

En uso a las atribuciones que le confiere la
R.N.No.0333-93-ED., R. No.0592-93-ED y la R.N.No.049-95-DISRET.;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : ATRIBUCION PARA EFECTOS DE
PAGO, hasta el 31 de mayo de 1996, al siguiente per-
sonal docente :

No. ORD.	APPELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	VACANCIA	PERIODO
01.	CHIROQUE SANABE, Nilda - con Luis, sin C.N., con - Título Prof. Educ. Sec. - No.01496-P-DRE-CH, Es- - pec. Lengua y Literatu- - ra. Of. No.263-96-OTAR-RC-C D-04., Exp. No.458-96, con 04 fs.	Prof.24 horas. Colegio Uña de gato. VACANTE : plaza presupuestada.	19-04-96	1er. Nivel. J.L.24 hrs.
02.	SOLIS CLAVIJO, Gerardo. - Sin C.N., con Título de - Prof. Educ. Secund. No.2015- - PP-SRET., Espec. Historia - Y Geografía. Of. No.159-96-OTAR-RC-C-D- - 0A., Exp. No.504-96, con 05- - fs.	Prof.24 horas. Coleg. 043 Rica Playa-ADE San Jacinto. VACANTE : Plaza presupuestada.	09-04-96	1er. Nivel. J.L.24 hrs.
03.	MENDOZA HEMCKELJ, Yeni - Edith, sin C.N., con - - Título Prof. Educ. Sec. No. - 2034-P-SRET., Espec. cien- - cias Naturales Biología - y química. Of. No.213-96-OTAR-RC-C- - 0A., Exp. No.443-96, con 04 fs.	Prof.24 horas. Coleg. No.030 La Chorrera-ADE Casitas. VACANTE : por reasignación de Santos - Alberto SAAVEDRA TOCHE.	08-04-96	1er. Nivel. J.L.24 hrs.

Nd. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO TRABAJO	VIGENCIA	REMUNERAC.
04.	ARBEVIO AVILA, Elida C.M.No.03839710. con 5to. ciclo Prof. Do- cente, Espec. primaria. Of.No.408-96-CTAR-RG-C- D-CA., Exp.No.1063-96, - con 04 fs.	Prof.24 hrs. Coleg. Tupac Amaru Tumbes, (Formac.Iab.) VACANTE: Por Cese de Amanda ALEMAN GRUZ, seg.RD.No.1392-95.	15-04-96	Inc."C" J.L.24 hrs.
05.	DIOSES REMICIO, Ulena. C.M.No.04953169, con - Titulo Prof.Educ.Sec.: No.01217-I-USE-S, Espec. Historia y Geografía. Of.No.123-96-CTAR-RG-G- D-CA., Exp.1969-96, con 03 folios.	Prof.24 hrs Colegio No. 050-Higuerón ADE.S.Jacinto. VACANTE: Plaza presupuestada.	01-04-96	1er.Nivel J.L.24 hrs.
06.	PACHERRES HUIMAN, Fidel Augusto. C.M.No.06372791., con Titu- lo Prof.Educ.Sec.No. 01940-P-SRET., Espec.:His- toria y Geografía. Of.No.185-96-CTAR-RG-G-D- CA., Exp.No.453-96, con - 04 fs.	Prof.24 hrs. Colegio "Jo- sé A.Encinas Tumbes, VACANTE: Plaza Presupuestada.	12-04-96	1er. Nivel J.L.24 hrs.
07.	LADINES ROMERO, Aldo Edil- berto. sin C.M., con Gra- do Acad.Bachiller en Inge- nieria Industrial. Of.No.315-96-CTAR-RG-G-D- CA., Exp.No.2146-96, con - 03 fs.	Prof.24 hrs. Coleg."7 de Enero ADE. Corrales) VACANTE: Por Encargatura de Sub-Di- rec.del Prof. Jaime MEDINA ROSALES.	02-05-96	Inc."D" J.L.24 hrs.
08.	ROQUE GUERRERO, Aury Linda. C.M.No.01284517, con Titu- lo Prof.Educ.Sec.No.01919 P-SRET.; Espec.:CC.M.Bio- logía y Química. Of.399-96-CTAR-RG-G-D-CA., Exp.No.399-96, con 04 fs.	Prof.24 hrs. Coleg. "El - Triunfo" VACANTE: Por Promoción de Rubén ULIGA ESPINOZA.	10-04-96	1er.Nivel. J.L.24 hrs.
09.	OCAMPOS NUÑEZ, Olga Lidia. Sin C.M.; con Titulo Prof. Educ.Sec.No03063-P-SRET., Espec.:Lengua y Literatura. Of.No.107-96-CTAR-RG-G-D- Ca., Exp.No.584-96, con 04- fs.	Prof.24 hrs. Coleg.098 - A.Verdes. DE.Zarumilla. VACANTE: Plaza Presupuestada.	01-04-96.	1er.Nivel. J.L.24 hrs
10.	PANTA BAYONA, Ricardo. Sin C.M., con Titulo Prof. Educ.Sec.No.01445-P-SRET., Espec. Matemática. Of.No.128-96-CTAR-REGION - GRAU-GESUM-ALICATO., Exp. 2522-96, con 03 fs.	Prof.24 hrs. Coleg.Ciro - Alegría DE. Casitas. VACANTE: Plaza presupuestada.	01-04-96.	1er.Nivel. J.L.24 hrs

NO. CRD.	APPELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO TRABAJO	VIGENCIA	REMUNERAC.
10.	HINIGUERO CAMERO, Fabio la María, C.M.No.09785- 701, con título Prof. - Educ.Sec.No.01553-P-SRET, Espec.Matemática. Of.No.207-96-CTAR-IG-G-D CA., Exp.No.2074-96, con 03 fs.	Coleg. Mi- plo Mosales Canacho ADE. P.Hospital. V.C.NTE: Por reubicación de plaza del Colegio "San Pedro" de Cancas, seg. Inf.No.026-96-OAT. Prof.24 hrs.	07-04-96	1er.Nivel 24 hrs.
12.	GASTIÑAGA BARNETO, Jessy Milene, sin C.M., con tí- tulo de Prof.Educ.Sec.: - No.2050-P-SRET, Espec.: Lengua y Literatura. Of.No.150-96-CTAR-IG-G-D CA., Exp.No.384-96, con 04 fs.	Prof.24 hrs. Coleg.No. - 093-Zarumi- lla. V.C.NTE: Plaza presupuestada.	09-04-96	1er.Nivel J.L.24 horas.
13.	MOGOLION ZARATE, Jule TE- lismar., sin C.M., con tí- tulo Prof.Educ.Sec.No. - 3119-P-SRET., Espec.: Len- gua y Literatura. Of.No.108-96-CTAR-IG-G-D- CA., Exp.No.1788-96, con 03 fs.	Coleg.Javier P.de Cuellar Cuchareta- ADE-Zarumilla. VACANTE: Plaza presupuestada. Prof.24 hrs.	01-04-96	1er.Nivel J.L.24 hrs.
14.	ARAMBULO RIVERA, Flor de María, Sin C.M., con títu- lo de Prof.Educ.Sec.No. - 01975-P-SRET., Espec.: Len- gua y Literatura. Of.No.102-96-CTAR-IG-G-D- CA., Exp.No.216-96, con 03- folios.	Coleg.No.047 Vaquería- ADE. San Jacinto. V.C.NTE: Plaza presupuestada. Prof.24 hrs.	01-04-96	1er.Nivel J.L.24 Horas.
15.	LOPEZ GAMBOA, Pascual C.M.No.06479812., con tí- tulo Prof.Educ.Sec.No.30- 60-P-SRET., Espec.: Lengua y Literatura. Of.No.106-96-CTAR-IG-G-D- CA., Exp.No.2556-96, con 03 fs.	Colegio "Ci- ro Legría" Cañaverale- ADE.Casitas. VACANTE: Plaza presupuestada. Prof.24 hrs.	01-04-96	1er.Nivel J.L.24 horas.
16.	SUNCION YNFANTE, Saul. Sin C.M., con título Prof. Educ.Sec.No.3027-P-SRET, Espec.: Lengua y Literatura Of.No.105-96-CTAR-IG-G-D- CA., Exp.No.396-96, con 04- fs.	Coleg. "Anto- nio Raimondy" Uña de Gato ADE.Zarumilla. VACANTE: Plaza prospuestada. Prof.24 hrs.	01-04-96.	1er.Nivel J.L.24 Hrs.
17.	ARMANZA PALACIOS, Dianee Elizabeth, sin C.M., con título Prof.Educ.Sec.No.- 01681-P-SRET., Espec.: CC. MU., Música y Cántica. Of.No.253-96-CTAR-IG-G-D- CA., Exp.No.405-96, con 04- folios.	Prof.24 hrs. Colegio No. 046-Cidex- ADE. San Jacinto. V.C.NTE: Plaza presupuestada.	19-04-96.	1er.Nivel J.L.24 Hrs.

No. ORD.	NOMBRES Y APELLIDOS	CENTRO DE TRABAJO	VIGENCIA	REMUNER.
18.	OLAYA SERRA, Mónica Lilianna. C.M. No. 03464377, con título Prof. Educ. Sec. No. 01939-P-SRET., Especialidad: Historia y Geog. Of. No. 113-96-CTAR-RG-G-D-0A., Exp. No. 454-96, con 04 fs.	Colegio No. 093 Zarumilla-DE. Zarumilla. VACANTE: Plaza presupuestada. Prof. 24 hrs.	01-04-96	1er. Nivel J.L. 24 - hrs.
19.	ESPINOZA BLIZALDE, José Narciso. C.M. No. 00370143., con título Prof. Educ. Sec. No. 01637-P-SRET., Espec. CC. III. Biología y Química. Of. No. 127-96-CTAR-RG-G-D-0A., Exp. No. 1748-96, con 03 fs.	Coleg. San Juan de la Virgen-DE. E. Hospital. VACANTE: Por reasig. de Gaby María ABELO VIDAL, seg. R.D. No. 880-95. Prof. 24 hrs.	01-04-96	1er. Nivel J.L. 24 hrs.
20.	LUNA BARRIENTOS, Petronilla. sin C.M., con título de Prof. Educ. Sec. No. 2017-P-SRET., Espec. Matemática. Of. No. 121-96-CTAR-RG-G-D-0A., Exp. No. 1086-96, con 04 fs. Prof. 24 hrs.	Colegio 77 de San Jacinto. Casa Blanca-DE. San Jacinto. VACANTE: Por reubicación de plaza del Coleg. José C. Mariátegui, seg. Inf. No. 026-96-0AT.	01-04-96	1er. Nivel J.L. 24 horas.
21.	SEMINARIO GONZALES, Lucy. C.M. No. 05492834., con título de Prof. Educ. Sec. No. 01977-P-SRET., Espec. Lengua y Literatura. Of. No. 844-96-CTAR-RG-G-D-0A., Exp. No. 766-96, con 04 fs.	Coleg. Alipio Rosales-DE. E. José. VACANTE: Plaza reubicada del Coleg. Giro Alegría, seg. Inf. No. 075-96-0AT. Prof. 24 hrs.	01-04-96	1er. Nivel J.L. 24 horas.
22.	SALAZAR ALBUQUEQUE, Franklin Lauro. sin C.M., con Grado Académico de Bachiller en Agronomía. Of. 178-96-CTAR-RG-GESTUM--DISRET-0A., con Exp. No. 2354-96, con 03 fs.	Prof. 24 hrs. Coleg. José C. Mariátegui-DE. Zarumilla. VACANTE: Por fallecimiento del Prof. Codofrado ZAPATA MORE (AFECTA FLAZA ODEC.)	11-04-96	Inc. "D" J.L. 24 hrs.

ARTICULO SEGUNDO: Aféctese a la Partida 01.01., - Programa 07, sub-programa 07.004-ES. del presupuesto anual vigente.



Regístrese y comuníquese.

[Signature]
VICTOR RUIZ CABRERA GRANDA
DIRECTOR SUB REGIONAL DE EDUCACION
TUPAC

DISRET. SRCC.
DAD. JGR.
E.I. MEVA.
yvdés.

*Almendra
Yonji*

DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION - TUMBES.

Resolución Directoral No. 00781

30 JUN 1995

Tumbes,

Visto el Informe N° 138-95-CTAR-REGION GRU-GESTUM-DISRET-CA-BAL y demás documentos adjuntos ;

CONSIDERANDO :

Que, en varios Centros Educativos de esta Jurisdicción Sub Regional de Educación, algunos docentes vienen laborando como Profesores de 24 horas, afectando plazas por contrato, siendo conveniente expedir la respectiva resolución, de conformidad con la Ley del Profesorado Dto. 24029, su Modificatoria Ley 25212 y su Reglamento;

Estando a lo dispuesto por la Dirección Sub Regional de Educación de Tumbes y a lo informado por la Dirección de Administración ;

En uso a las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo Nro 047-82-ED, del 24 de Noviembre de 1982;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO :CONTRATAR los servicios hasta el TRIMESTRE DE DICIEMBRE DE 1995 correspondiéndole percibir la R.R. N°0.05 y R.R. N°26.79, 1er Nivel Magisterial, con la J.L.: 24horas, como Profesores del dictado 24 horas, al siguiente personal :

N° ord.	APellidos y Nombres	CENTRO DE TRABAJO.	VIGENCIA
01.	CHUMBA BARRATO, Rosa Ja net, Sin C.Modular. Título Profesora de Educación Secundaria - N° 2056-P-SRET, Especialidad Matemáticas. = Oficio N° 1247-95-CTAR-REGION GRU-GESTUM-DISRET-CA, Exp N° 3016/95.	Profesora dictado 24 horas en el Colegio Nocturno "JAVIER PEREZ DE CUELLAR" Guachareta Baja, W.S. Zarumilla	09.JUN.1995
02.	CARILLO OCAMPO, Rubens-Alberto, Sin C. Modular Título Profesor de Educación Física N° 2035-P-SRET. = Oficio N° 1229-95-CTAR-REGION GRU-GESTUM-DISRET-CA, Exp N° 3092/95	Profesor dictado 24 horas en el Colegio N° 025 - San Isidro ADS - Corrales.	07.JUN.1995

03. BEQUEN, HIDALGO, Georgina Mercedes, sin C.Modular. - Titulo Profesora de Educacion Secundaria N° 3183-P-SRST, Especialidad: Lengua y Literatura. Profesora dictado 24 hrs clases Colegio "Alipio Resales" ADS Pampas de Hospital. 31.MAY.95
= Oficio N° 1190-95-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA, Expediente N° 3213-95, con 02 folios
04. RAMIREZ HIDALGO, Manuel - Laura, sin C.Modular. Titulo Profesor de Educacion Secundaria N° 2013-P-SRST, Especialidad: Historia y Geografia. Profesor dictado 12 hrs Colegio Nocturno La Cruz ADS corticos. 13.JUN.95 (Percibirá equiv.de- 12 hrs en 1er niv).
05. SEMINARIO GONZALEZ, Lucy C.M.#05402831, Titulo de Profesor Educacion Secundaria N° 01977-P-SRST, Especialidad: Lengua y Literatura. Profesora dictado 24 hrs en el Colegio Nocturno "24 de Julio" secundaria de adultos de Tumbes. 16.JUN.95
= Oficio N° 1323-95-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA, y Expediente N° 2845/95, con 02 folios.
06. FERIA GUERRERO, Walter - Daniel, sin C.Modular - Titulo Profesor de Educacion Secundaria N° 03361-P-SRST, Especialidad: Historia y Geografia. Profesor dictado 24 hrs Colegio N° 053 de Higuerón - ADS San Jacinto. 04.MAY.95
= Oficio N° 694/95-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA, Expediente # 1380-95, 02 folios.
07. RAMIREZ MALDONADO, Juan Gualberto, sin C.Modular Con Estudios Superiores-Facultad Ingenieria Pesquera. Profesor dictado- 24 hrs Colegio - "El Triunfo" Tobe. R.B.9/0.03 R.R.9/ 12.JUN.95 - inc."D"
08. CHAVEZ FURIZAGA, Emilio Gundo, sin C.Modular, Titulo Educacion Secundaria N° 01977-P-SRST. Profesor dictado 24 hrs Colegio - "Ciro Alegria" - ADS Casitas. 14.JUN.95
= Oficio N° 1317-95-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA, Expediente, 02 folios.
09. LALANGUI NUÑEZ, Jeneth - Alicia, sin C.Modular - Titulo Profesora Educacion Secundaria N° 3136-P-SRST. Profesora dictado 24 hrs Colegio - "7 de Junio" C.Rsa blanquead ADS - San Jacinto. 14.JUN.95
= Con Oficio N° 1325/95-CTAR-REGION-GRAU-GESTUM-DISRET-OA Expediente N° 2002/95, con 02 folios.

ARTICULO SEGUNDO : Aféctese a la Partida 01,03 Programa 07, Sub Programa 004.01 E.S. del presupuesto anual vigente.

Regístrese y Comuníquese



[Handwritten signature]
GUILLELMO ALBERTO RODRIGUEZ OYOLA
DIRECTOR SUB REGIONAL DE EDUCACION
T U M B E S

GARO/DISRET
DMRH/DOAD
WCHC/SAI
FbdeG/TPI

REGION GRAU
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

" AÑO DE LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS "

RESOLUCION DIRECTORAL No. 01301

TUMBES, 27 NOV 1995

Visto el Informe No. 551-95-CTAR-REGION GRAU-GESTUM -
DISRET-04-EAL, el Memorando No. 426-95-CTAR-RC-GESTUM-DISRET-CAD, -
el Expediente No. 4711-95, con 07 folios;

CONSIDERANDO :

Que, según R.D.No.00701 de fecha 30 de junio de 1995,
se contrata los servicios de doña Lucy SEMINARIO GONZALEZ, como Pro-
fesora del dictado de 24 horas de clases en el Colegio Nocturno "24-
de Julio" Secundaria adultos de esta Ciudad;

Que, según Memorando No. 426-95-CTAR-RC-GESTUM-DISRET
CAD, es conveniente modificar la parte pertinente de la citada res-
olución, en lo que se refiere a la jornada laboral de la menciona-
da docente, debiendo ser de 30 horas por laborar en Secundaria de -
Adultos; y no como aparece en la aludida resolución;

Estando a lo informado por la Oficina de Administra-
ción de esta Repartición; y

En uso a las atribuciones que le confiere el D.S.No.
047-82-ED del 24 de Noviembre de 1982;

SE RESUELVE :

MODIFICAR la parte pertinente de la Resolución Direc-
toral No. 00701 de fecha 30 de Junio de 1995, que contrata los servi-
cios de doña Lucy SEMINARIO GONZALEZ, C.M.No. 05402871, con Título I
de Profesora de Educación Secundaria No. 01477-P-SRET, Especialidad
Lengua y Literatura, en el sentido de que debe laborar como Profesó-
ra de 30 horas de clases en el Colegio Nocturno "24 de Julio" Secun-
daria de Adultos de esta Ciudad; correspondiéndole percibir sus re-
muneraciones en el 1er Nivel Magisterial, con la Jornada Laboral
de 30 horas; y no como aparece en la aludida resolución.

Regístrese y comuníquese.



VICTOR RAUL CABRERA GRANDA
DIRECTOR SUB REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

DISRET.VRCG.
DAD.JGR.
EAL.SLOMdom.

Copia Fiel del Original

REGION GRAU
SUB REGION TUMBES
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

manu
p. 22

MINISTERIO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA Y DEL DEPORTE "

RESOLUCION DIRECTORAL No. 00036

TUMBES, 10 JAN 1995

Visto el Informe No. 022-95-GESTUM-DISRET-DAD-
EAI, los Expedientes Nos. 7975-94, 7991-94, 7979-94, 8001-94, 8817-
94, 8503-94, 8818-94, 8436-94, 8438-94, 8441-94, con 02, 04, 04, 05,
07, 04, 02, 05, 03, 02, folios, presentados por don Jorge PEÑA SILVA,
Jesús María SEMINARIO MACEDA de Cabrera, Blanca Rosa SEMINARIO MACE-
DA de Cabrejos, Lucy SEMINARIO GONZALES, Abelino CEDILLO REBOLEDO,
Soila Rosa RAMIREZ GRANDA, Juan Alberto SILVA MALMACEDA, Esnilda
ZARATE IUPU, Soledad ZARATE IUPU, Felipa ZARATE IUPU, por el falle-
cimiento de Madre, Padre, Madre, respectivamente; Asimismo, los Exp.
Nos. 8431-94, 8433-94;

CONSIDERANDO:

Que, las peticiones de los recurrentes, con las
Partidas de Defunción que adjuntan, son atendibles, de conformidad
con el Artículo 549 del D.S. No. 019-90-ED-Reglamento de la Ley del
Profesorado y el D.S. No. 005-90-PCM; y

En uso a las atribuciones que le confiere el De-
creto Supremo No. 047-82-ED del 24 de Noviembre de 1982;

SE RESUELVE:

CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACION, por
fallecimiento, al siguiente personal:

No. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	No. DIAS	LICENCIA
01	PEÑA SILVA, Jorge. C.M. No. 01297864. Prof. Aula E.P. No. 008-Tumbes. III Nivel. RB. = S/. 0.06. (Por fallecimiento de su se- ñora Madre : Teodema SILVA PEREZ, ocurrido el 17-08-1994).	08	18 Agosto al 25 Agosto de 1994.
02.	SEMINARIO MACEDA de Cabrera, Jesús María. C.M. No. 03552861. Prof. Aula Colegio No. 001 "José L. Tudela" de esta Ciudad. (Por fallecimiento de su se- ñor Padre : Serafin SEMINARIO GUERRERO, ocurrido el 29-08-94)	08	30 de Agosto al 06 de Setiembre 1994.
03.	SEMINARIO MACEDA de Cabrejos, Blanca Rosa. C.M. No. 03288099, Prof. Aula J.N. No. 009-Tumbes. (Por fallec. de su señor Padre: Serafin SEMINARIO GUERRERO, ocu- rrido el 29-08-1994).	08	30 de Agosto al 06 de Setiembre 1994.

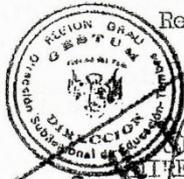
31

Copia Fiel del Original

- 03 -

<u>No.º</u> <u>ORD.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>No. DE</u> <u>DIAS.</u>	<u>VIGENCIA</u>
11.	ZARATE IUPU, Celia. C.M.No. 01935844. Trab.Serv.I. J.N.No.004 Pampas de Hospital. (Por fallecimiento de su señora madre : Lucila - IUPU SANJINEZ, ocurrido el 14 de Setiembre 1994.)	08 f.	15 al 22 de Se- tiembre de 1994.
12.	ZARATE IUPU, Nicolás. C.M.No. 01997467. Trab.Serv.II. Colegio " - Alipio Rosales" Pampas - de Hospital. (Por fallecimiento de - su señora Madre : Lucila IUPU SANJINEZ, ocurrido el 14-09-1994).	08 d.	15 al 22 de Se- tiembre de 1994.

Regístrese y comuníquese.



DIRECCION A. RODRIGUEZ OYOLA
DIRECTOR SUB REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

INTER

DISRET. GATE.
DAD. DMRH.
EAT. WCHC.

21 OCT 2016
Gobierno Regional - Tumbes
Dirección Regional de Educación - Tumbes
El presente Documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la Vista.
Esp. Victor Raúl Rivasdeyra Chere
FEDATARIO TITULAR

REGION GRAU
SUB REGION TUMBES
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

" AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA Y DEL DEPORTE "

RESOLUCION DIRECTORAL N° 00713

Tumbes, 02 AUG 1994

Visto el Informe N° 228 -94-GSTUM-DISRET-DA -
141; la Hoja de Costión N° 3995-GSTUM-DISRET-D y el Expediente N° 7322-94, con
07 folios;

CONSIDERANDO:

Que, con RD. N° 0451-94, se contrata a partir
del 09 de Mayo del año en curso, a doña Lucy SEMINARIO GONZALEZ, como Profesora
de 24 horas de clases de Lengua y Literatura en el Colegio "Immaculada Con-
cepción" de Tumbes;

Que, según Constancia adjunta, la citada docen-
te ha empezado a laborar desde el 04 del mismo mes, siendo necesario rectificar
la mencionada resolución; y

Con las facultades que le confiere el DS. 047-82
ED del 24 Noviembre de 1982;

SE RESUELVE:

RECTIFICAR la parte pertinente de la RD. 0451-94
referente a doña Lucy SEMINARIO GONZALEZ, sin C.M., con Título de Profesora de
de Educación Secundaria N° 01977-P-SRET., Especialidad Lengua y Literatura, Pro-
fesora de 24 horas de clases de Lengua y Literatura en el Colegio "Immaculada-
Concepción" de Tumbes, 1er. Nivel; en el sentido de que la vigencia de su con-
trato es a partir del CUATRO DE MAYO al TREINTIUNO DE DICIEMBRE de 1994 y no
como aparece en la referida resolución. Continuará percibiendo las mismas remu-
neraciones de ley.

Regístrese y Comuníquese

ORIGINAL FIRMADO

GUILHERMO A. RODRIGUEZ CYOLA
DIRECTOR SUB REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

DISRET. GARC
DAD/INRE
EAL/SIKMDEM.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED, PARA
SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES

32

REGION GRAU
SUB REGION TUMBES
REGION SUB REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

" AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA Y DEL DEPORTE "

RESOLUCION DIRECTORAL N°

Tumbes,

20 JUN. 1994

Visto el Informe N° 135-94-GESTUM-DI-SRET-DA-EAI y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, en varios Centros Educativos de esta Jurisdicción Sub Regional de Educación, algunos docentes vienen laborando con el dictado de horas de clases, afectando plazas por contrato, siendo conveniente expedir la respectiva resolución, de conformidad con la Ley del Profesorado N° 24029 y su Modificación N° 25212 y su Reglamento;

Estando a lo dispuesto por la Dirección Sub-Regional de Educación de Tumbes; y

Con las facultades que se confiere al DS. 047-82-ED del 24 Noviembre de 1982;

SE RESUELVE:

1.- COMPENSAR los servicios hasta el TREINTIENO DE DICIEMBRE de 1994 al siguiente personal:

N° Ord.	APPELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO TRABAJO	REMUNERACION
01	ARAMBULO RIVERA Flor de María. Sin C.M. Con Título Prof. Educ. Secundaria N° 01975-P-SRET Espec. Lengua y Literatura	Prof. 24 hrs. clases Leng. y Literatura Colegio N° 008- Apéas Verdes- ADE. Zacamilla.	RR. S/. 0.05 RR. S/. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIG.: 28-04-94
	Oficio N° 674-94-GESTUM-DI-SRET-DAD y Exped. N° 863-94		02 fls.
02	GUERRA MENDOZA Lilliana Lourdes. Sin C.M. Con Título Prof. Educ. Secundaria N° 01562-P-SRET. Espec. Matemática	Prof. 24 hrs. clases Matemática-Colegio "Javier Pérez" - Chuancheta Baja- ADE. Zacamilla.	RR. S/. 0.05 RR. S/. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIG.: 29-04-94
	Ofic. N° 686-94-GESTUM-DI-SRET-OPER y Exped. N° 807 y 918-94		05 fls.
03	CORDOVA MOSES Candelario Ricardo. Sin C.M. Con Título Prof. Educ. Secundaria N° 01869-P-SRET	Prof. 24 hrs. clases Física y Química Colegio N° 100-Ma- Expulo-ADE. Zacamilla.	RR. S/. 0.05 RR. S/. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIG.: 29-04-94
	Ofic. N° 703-94-GESTUM-DI-SRET-DAD y Exped. N° 8718, 1481 y 592-94		08 fls.

DOS Y NOMBRES	CENTRO TRABAJO	RENUMERACION
ROSILLO Dora Nelly 2404 ulo Prof. Educ. So- N° 01491-P-SRET. Hist. y Geografía. N° 713-94-GESTION-DE	Prof. 30 hrs. cla- ses Hist. y Geog. Colegio N° 045 - S. A. Cristales ADE-San Jacinto	RR. S/. 0.05 RR. S/. 28.48 1er. Nivel J. Lab.: 30 hrs. VIG.: 29-04-94 SRET-DAD y Exped. N° 967-94-02 fls.
ALVARADO Cleofé Sin CM. ulo Prof. Educ. So- N° 01978-P-SRET. Long. y Literatura. 714-94-GESTION-DE	Prof. 30 hrs. cla- ses Leng. y Liter. Colegio N° 045 - S. A. Cristales ADE-San Jacinto	RR. S/. 0.05 RR. S/. 28.48 1er. Nivel J. Lab.: 30 hrs. VIG.: 29-04-94 SRET-DAD y Exped. N° 766-94 - 02 fls.
MURIZAGA Emilio Sin C.M. ulo Prof. Educ. So- N° 01944-P-SRET. Educ. Física. 721-94-GESTION-DE	Prof. 24 hrs. cla- ses Educ. Física. Colegio "Ripac Ama- ru" - Pampa Grande. ADE-Tumbes	RR. S/. 0.05 RR. S/. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIG.: 29-04-94 SRET-DAD y Exped. N° 782-94-03 fls.
MILLA CALDERON Aura ulo Prof. Educ. So- N° 01551-P-SRET. Hist. y Geografía 102594-GESTION-DE	Prof. 24 hrs. cla- ses-Hist. y Geog. Colegio N° 021 - Malval-ADE-Corra- les.	RR. S/. 0.05 RR. S/. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIG.: 16-05-94 SRET-DAD y Exped. N° 3023-94 - 03 fls.
MARCHAN Diana Eli- Sin CM. ulo Prof. Educ. So- N° 3065-P-SRET, Leng. y Literatura 736-94-GESTION-DE	Prof. 24 hrs. cla- ses Leng. y Liter. Colegio "San Pe- dro" - Canacas - ADE Zorritos	RR. S/. 0.05 RR. S/. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 02 - 05 - 94 SRET-DAD y Exped. N° 3311-94-02 fls.
PARUETO Miguel - Sin CM. ulo Prof. Educ. So- N° 01096-P-DI SR	Prof. 24 hrs. cla- ses Leng. y Liter. Colegio "Micaela Bastidas" - Manacor ADE Zorritos	RR. S/. 0.05 RR. S/. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 02 - 05 - 94 SRET-DAD
ORTIZ Natividad ulo Prof. Educ. So- N° 01979-P-SRET Educ. Física	Prof. 24 hrs. cla- ses Educ. Física - Colegio "I. Concep- ción" - Tumbes	RR. S/. 0.05 RR. S/. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 05 - 05 - 94 SRET-DAD y Exped. N° 733-94 - 03 fls.
LOPEZ Doris Mar- Sin CM. ulo Prof. Educ. So- N° 3017-P-SRET Hist. y Geografía	Prof. 24 hrs. cla- ses CC. III. SS. Colegio N° 098 - SM. - Aguas Verdes ADE-Zarandilla	RR. S/. 0.05 RR. S/. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 05 - 05 - 94 SRET-DAD y Exped. N° 1766-94 - 05 fls.

No. Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO TRABAJO	RENUMERACION
44	CHUNGA OJEDA Elda Sin CM. Con Título Prof. Educ. Sec. No. 01444-P-SRET., Espec.: Hist. y Geografía.	Prof. 24 hrs. clases Hist. y Geografía Colegio "I. Concepción"-Tumbes	RD.S/. 0.05 RR.S/. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 05-05-94
	Ofic. No. 767-94-GESTUM-DISRET-DAD y Exp. Nos. 5020-94 y 1042-94-06 fls.		
45	PACHERRES RODRIGUEZ Rosa Sin CM. Con Gto. Ciclo Educ. Sup. Técnica en Secretariado Bilingüe.	Prof. 24 hrs. clases Inglés-Colegio No. 098-S.M.-Aguas Verdes-ADE.-Zorumbillo	RD.S/. 0.33 RR.S/. 25.12 inciso D) J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 09-05-94
	Ofic. No. 845-94-GESTUM-DISRET-DAD y Exp. No. 728-94-04 fls.		
46	SALDARRIAGA BALLADARES César Augusto. Sin CM. Con Educación Secundaria completa y Certificado de Capacitac. Idioma In- glés-Nivel Básico.	Prof. 24 hrs. clases Inglés-Colegio "I. Concepción"-Tumbes	RD.S/. 0.03 RR.S/. 25.12 inciso D) J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 05-05-94
	Ofic. No. 763-94-GESTUM-DISRET-DAD y Exp. No. 3563-94-03 fls.		
47	CORNEJO ZAPATA Miriam Sin CM. Con Título Prof. Educ. Sec. No. 01858-P-SRET., Espec.: Historia y Geografía.	Prof. 24 hrs. clases CC. HH. SS.-Colegio "7 Enero"-Corrales ADE-Corrales	RD.S/. 0.05 RR.S/. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 09-05-94
	Ofic. No. 919-94-GESTUM-DISRET-DAD y Exp. No. 1034-94-02 fls.		
48	CLAVIJO BALLADARES Pablo Sin CM. Con Título Prof. Técnico en Contabilidad No. 33727 A-0000.	Prof. 24 hrs. clases Educ. por el Arte Colegio "Alberto Pallete" Máncora-ADE-Zorritos	RD.S/. 0.03 RR.S/. 25.12 inciso D) J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 29-04-94
	Ofic. No. 702-94-GESTUM-DISRET-DAD y Exp. No. 1043-94-02 fls.		
49	SEMINARIO GONZALEZ Lucy Sin CM. Con Título Prof. Educ. Sec. No. 01977-P-SRET., Espec.: Leng. y Literatura	Prof. 24 hrs. clases Leng. y Literatura Colegio "Inmaculada Concepción" de este Ciudad.	RD.S/. 0.05 RR.S/. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 09-05-94
	Ofic. No. 748-94-GESTUM-DISRET-DAD y Exp. No. 244-94-02 fls.		
50	HELGUERO CAMPANA Fabiola María. Sin CM. Con Título Prof. Educ. Sec. No. 01553-P-SRET., Espec.: Matemáticas	Prof. 24 hrs. clases Matemáticas-Colegio "Alberto Pallete" Máncora-ADE-Zorritos.	RD.S/. 0.05 RR.S/. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 28-04-94
	Ofic. No. 660-94-GESTUM-DISRET-DAD y Exp. No. 806-94-02 fls.		
51	VILLARREYES GUERRA Domin go Miguel. Sin CM. Con Título Prof. Educ. Sec. No. 01927-P-SRET., Espec.: Matemáticas	Prof. 24 hrs. clases Matemáticas-Colegio "Miguel Bastidas" Máncora-ADE-Zorritos	RD.S/. 0.05 RR.S/. 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 02-05-94
	Ofic. No. 741-94-GESTUM-DISRET-DAD y Exp. No. 687-94-04 fls.		

34

No. Orz.	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO TRABAJO	REMUNERACION
52	SERNAQUE SILVA Mario del Pilar Sin CM. Con Título Prof. Educ. Sec. No. 01484-P-SRET.	Prof. 24 hrs. clases. CC. MN. - La Poña ADP - San Jacinto.	RR. S/ 0.05 RR. S/ 26.79 1er. Nivel J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 02 - 05 - 94
Ofic. No 879.-94-GESTUM-DISRET-DAD; y Exp. No. 050-94- 02 fls.			
53	GONZAGA CALDERON Jhony CM. 01905884 Con III Ciclo Prof. Docen te.	Prof. 24 hrs. clases. Educ. Religioso: 20 hrs. - Coleg. No. - 001 "J.L.T." 04 hrs. - Coleg. No. - 046-S.R. Tumbes	RR. S/ 0.04 RR. S/ 25.14 inciso C) J. Lab.: 24 hrs. VIGENCIA: 13- 04 - 94
Ofic. No. 518-94-GESTUM-DISRET-DAD- 03 fls.			

2.- Afect. su a la Partida 01.03, Programa 007, Sub Programa 004.01-Educ. Sec. del Presupuesto vigente.

Regístrese y Comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

GUILLELMO R. RODRIGUEZ OYOLA
DIRECTOR SUB REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

DISRET. GARD
DAD/DNRH
EAI/DRC

SE USA TRANSCESO A OD. PARA
LA EJECUCION Y FINES CORRESPONDIENTES



Instituto Superior Pedagógico Público
"José Antonio Encinas"
Tumbes

Copia Fiel del Original

Tumbes, 18 ABR 2007

RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 050 2007-GRT-DRET-ISPP "JAE"-DG

Visto el Decreto Supremo N° 023-2001-ED y la R.M. N° 079-2004-ED

CONSIDERANDO

Que en el Capítulo II Art. 64 del D.S. N° 023-2001-ED establece las funciones que corresponden a la Dirección General de los ISPP y específicamente en el inciso "c" de la facultad encargar rotativamente los cargos jerárquicos de la institución que dirige.

Que la R.D. N° 1934-2003-ED que aprueba la Directiva N° 104-2003-DIRECCIÓN ACAD-UFOD en sus normas complementarias, así como la R.M. N° 079-204-ED ratifican las Encargaturas de los cargos que estime pertinente en bien del prestigio e imagen institucional.

Que durante la gestión institucional de más de 08 años nos ha permitido reconocer nuestra Casa Superior de Estudios como alma mater en la formación docente en Tumbes, gestión que ha contado con el apoyo incondicional del personal que ha conformado el estamento de gobierno, así como los estamentos: Docente, Administrativo y Estudiantil, estableciendo una orientación democrática y descentralizada en la gestión institucional.

En uso de las facultades conferidas en el D.S. N° 023-2001 y el Reglamento Interno Institucional.

SE RESUELVE

ENCARGAR a partir del 02 de abril del pte. las funciones de:

- Coordinador del Programa Académico de Educación Secundaria al Lic. Wil Costa Benites.
- Coordinador del Programa Académico de Educación Primaria al Lic. Marcial Guerrero Alemán
- Coordinadora del Programa Académico de Educación Inicial a la Lic. Nora Rojas Cruz
- Coordinador del Programa Académico del Formación en Servicio al Lic. Javier Mendoza Boyer.
- Jefe del Departamento de Ciencia y Tecnología a la Lic. Juana Coronel Montalvo



Instituto Superior Pedagógico Público
"José Antonio Encinas"
Tumbes

Copia Fiel del Original

- Jefe del Departamento de Humanidades a la Lic. Lucy Seminario González.
 - Jefe del Dpto. de Educación al Lic. Manuel Calderón Guardado
 - Jefe del Departamento de Servicios Asistenciales del Estudiante al Prof. Jaime Ramírez Verastegui.
2. ELEVAR a las instancias superiores correspondientes la presente Resolución para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Archívese.

FST/DIPP"JAE"
Norma León.



REGION - TUMBES
Dirección Regional de Educación
Instituto Superior Pedagógico Público
"JOSE ANTONIO ENCINAS"
Dr. FELIPE E. GARCIA TRIPUI
DIRECTOR GENERAL

21 OCT 2016

Gobierno Regional - Tumbes
Dirección Regional de Educación - Tumbes
El presente Documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la Vista.

Dr. Victor Raúl Rivadeneira Chave
FEDATARIO TITULAR



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público
"José Antonio Encinas"
Tumbes

Copia Fiel del Original

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO "JOSE ANTONIO ENCINAS" DE TUMBES.

HACE CONSTAR:

Que, Doña : **LUCY SEMINARIO GONZALEZ** es Docente (Estable – nombrada) de la Especialidad de Lengua y Literatura de esta Casa Superior de Estudios desde el año 2001.

Desempeñándose con responsabilidad, eficiencia y puntualidad en el cargo.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Gobierno Regional – Tumbes
Dirección Regional de Educación - Tumbes
El presente Documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la Vista.

Esp. Victor Raúl Rivadeneira Choro
FEDATARIO TITULAR

21 OCT 2013

Tumbes, 21 de enero de 2013



Copia Fiel del Original

Contratando y Autorizando pago de Docentes Civiles para el desarrollo del II Semestre Académico de Formación Técnico Policial del Programa Regular, Modalidad Educación Presencial (Promoción 2015 I - 2017) de la EESTP PNP Tumbes.

OP-207249
Rodolfo Martín ZEVALLOS ESPEJO
Comandante PNP
JEFE SDACA EESTP - PNP - TUMBES



OP-200858
Mario Eduardo LUCAR DELGADO
Coronel PNP
DIRECTOR EESTP- PNP - TUMBES

Resolución Directoral

Nº 1663-2016-DIREED-PNP/EESTP-PNP-TUMBES

Lima, 07 JUL 2016

VISTO, el Informe Nº 016-2016-DIREED-PNP/EESTP-PNP-T-SDACA, del 01FEB2016, relacionado con el Requerimiento, Contratación y autorización de Pago de Docentes Civiles, para el desarrollo del II Semestre Académico de Formación Técnico Policial, Programa Regular, Modalidad Educación Presencial, Promoción 2015 I - 2017 de la EESTP-PNP-Tumbes, a partir del 15FEB2016 al 18JUN2016.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3º de la Ley de Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú – Decreto Legislativo Nº 1151; señala que la Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina, es el órgano encargado de planear, dirigir, coordinar, controlar, y evaluar el Régimen Educativo Policial en todos sus niveles; le corresponde consolidar y difundir la Doctrina Policial para el mejor cumplimiento de la función policial; forma parte del Consejo Educativo Policial;

Que, con Resolución Ministerial Nº 0994-2013-IN/PNP del 04 de Julio del 2013, se aprueba la Escala Única Remunerativa de pago de Docencia en los diferentes niveles del Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú;



Copia Fiel del Original

Que, con Resolución Ministerial N° 0909-2015-IN/DGPNP, del 30 de Diciembre del 2015, se aprueba el Presupuesto Institucional, de Apertura de Ingreso y Gastos del Pliego 007, Ministerio del Interior, correspondiente al año Fiscal 2016 (PIA), dentro del cual se encuentra inmerso el Presupuesto de la Unidad Ejecutora N° 019 – Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP DIREUD PNP;

Que, mediante Resolución Directoral N° N° 1131-2014-DIREED-PNP/DIRACA del 10 de Julio de 2014, se resuelve aprobar el Plan de Estudios Reestructurados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú, Programa Regular, y

Lo opinado por el Señor Coronel Policía Nacional del Perú, Director de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional de Perú de Tumbes.

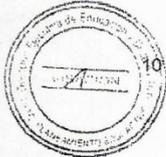
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Contratar como Docentes Civiles para el desarrollo del II Semestre Académico de Formación Técnico Policial, Programa Regular, Modalidad Educación Presencial, Promoción 2015 I - 2017 de la EESTP-PNP-Tumbes, en el periodo comprendido del 15FEB2016 al 18JUN2016; al profesional que a continuación se detalla:

N°	ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	AULA	TOTAL		
					HLR	HLRM	
01	Magister.	SEMINARIO GONZALEZ Lucy DNI 00237930 RUC 10002379304	Comunicación II	1	72	FEB	08
						MAR	20
						ABR	16
						MAY	16
						JUN	12
02	Licenciado	VARGAS SANCHEZ Ángel Alberto. DNI 00328188 RUC 10003281880	Comunicación II.	1	72	FEB	08
						MAR	20
						ABR	16
						MAY	16
						JUN	12
03	Licenciada	ALEMAN FEIJOO Mayda. DNI 00250219 RUC 10002502190	Comunicación II	2	72	FEB	16
						MAR	40
						ABR	32
						MAY	32
						JUN	24

Copia Fiel del Original

04	Licenciado	DIAZ DIAZ Oscar Alejandro. DNI 00209190 RUC 10002091904	Lógico Matemático	1	72	FEB 08 MAR 20 ABR 16 MAY 16 JUN 12
05	Licenciado.	MORÁN CARRILLO Marcos. DNI 00216154 RUC 10002161546	Comunicación I	1	72	FEB 08 MAR 20 ABR 16 MAY 16 JUN 12
06	Licenciada	MONDRAGON GONZALES Yris Araceli. DNI 16795316 RUC 10167953161	Comunicación I	1	72	FEB 08 MAR 20 ABR 16 MAY 16 JUN 12
07	Profesora Educación.	CARRASCO REYES Sara Concepción. DNI 40847389 RUC 10408473891	Comunicación I	1	72	FEB 08 MAR 20 ABR 16 MAY 16 JUN 12
08	Magister.	MORAN ALBINES Cristian. DNI 41570744 RUC 10415707440	Comunicación I	1	72	FEB 08 MAR 20 ABR 16 MAY 16 JUN 12
09	Magister	SEMINARIO GONZALEZ Lucy DNI 00237930 RUC 10002379304	Comunicación I	1	72	FEB 08 MAR 20 ABR 16 MAY 16 JUN 12
10	Doctor	CUEVA ROMERO Dante. DNI 00251907 RUC 10002519076	Metodología de la Investigación Monográfica.	1	54	FEB 06 MAR 15 ABR 10 MAY 12 JUN 09
11	Doctor	TRELLES QUIROZ Sylvia Janet. DNI 17892415 RUC 10178924155	Metodología de la Investigación Monográfica.	1	54	FEB 06 MAR 15 ABR 12 MAY 12 JUN 09
12	Licenciado	COSTA BENITES Wil. DNI 00207839 RUC 10002078398	Metodología de la Investigación Monográfica.	1	54	FEB 06 MAR 15 ABR 12 MAY 12 JUN 09



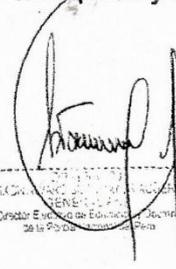
Copia Fiel del Original

39	Profesor	GONZALES URBINA Armando	Música y Danza I.	1	36	FEB	04
		Alfredo.				MAR	10
		DNI 00208539				ABR	08
		RUC 10002085394				MAY	08
						JUN	06

- **Artículo 2º.**- Autorizar a la Dirección de Administración de la Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP, para que efectúe el pago por concepto de "Enseñanza" a los Docentes Civiles indicados, conforme a las horas lectivas mencionadas en la presente Resolución Directoral.

Artículo 3º.- El egreso que genera la presente Resolución, será con cargo al Grupo Genérico y Especifico del Gasto 2.3.2 7.3.2, "Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento realizado por Personas Naturales", del Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la Unidad Ejecutora 019 - Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP DIREUD PNP AF/2016.

Regístrese comuníquese y archívese.



Director Ejecutivo de Educación y Doctrina PNP



21 OCT 2016
Gobierno Regional - Tumbes
Dirección Regional de Educación - Tumbes
El presente Documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la Vista.
Esp. Victor Raúl Rivadeneira Choro
FEDATARIO TITULAR

127

**FORMACIÓN CONTINUA
(ESPECIALIZACIONES,
CAPACITACIONES,
ACTUALIZACIONES)**



Ministerio de Educación

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Se otorga a: **SEMINARIO GONZALEZ LUCY**

Por haber participado en el

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE PERMANENCIA EN LA CARRERA PÚBLICA DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA (R.M. N° 538-2018-MINEDU)

Realizado del 4 de marzo al 31 de mayo del 2019, en el marco del Convenio N° 377-MINEDU-UNP suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Piura, con un total de 200 horas Lectivas.



Augusto Reyes Peña

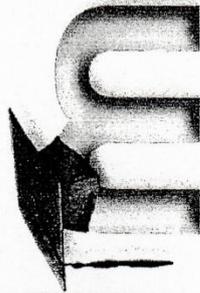
Dr. Cesar Augusto Reyes Peña
Rector de la Universidad Nacional de Piura

Cesé Martin Merino Marchan

Dr. Cesé Martin Merino Marchan
Coordinador General del PFC-
Universidad Nacional de Piura



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PÚBLICO
"JOSÉ ANTONIO ENCINAS"**



LUCY SEMINARIO GONZÁLES

POR HABER ASISTIDO AL SEMINARIO TALLER

USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL IESPP JOSÉ ANTONIO ENCINAS

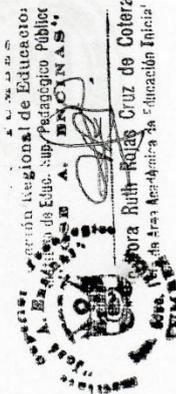
(200 HORAS ACADÉMICAS)

03/09/2016 al 15/10/2016

Tumbes, Noviembre 2016



Felipe H. García Tripul
Felipe H. García Tripul
DIRECTOR GENERAL



REGIÓN TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Ing. A. Abanto Salas
ING. DE SISTEMAS
R.L. CIP: 82607

**EVENTOS ACADÉMICOS
(PUBLICACIONES,
RECONOCIMIENTOS)**

PUBLICACIONES



PERU

Ministerio de Cultura

Biblioteca Nacional del Perú

CERTIFICADO DE DEPÓSITO LEGAL

Ley N° 26905, modificada por Ley N° 28377, Ley N° 29165, Reglamento D.S. N° 017-96-ED

N° 2015-16493

DATOS DEL OBLIGADO (DEPOSITANTE):

NOMBRE : ROSA JULIANA DE LAMA HERNÁNDEZ
 DNI : 40342080
 DIRECCIÓN : Prol. Pumacahua 213, Pampa Grande
 : TUMBES / TUMBES / TUMBES
 TELÉFONO : 979257115
 CALIDAD DEL DEPOSITANTE : Autor
 TIPO DE ENTIDAD : Sector Privado con participación del Sector Público

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DATOS DE LA PUBLICACIÓN:

TIPO DE PUBLICACIÓN : Monografía : Libro
 TÍTULO DE LA OBRA : Razonamiento verbal práctico : solucionario exámenes de admisión; Universidad Nacional de Tumbes
 N° DE EDICIÓN : 1a ed.
 LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN : TUMBES / TUMBES / TUMBES-Noviembre 2015
 AUTOR (ES) : DE LAMA HERNÁNDEZ, ROSA JULIANA; SEMINARIO GONZALEZ, LUCY; PRADO NAVARRO, ROBIN VIDAL
 IMPRENTA / PRODUCTOR : IMPRENTA GRÁFICA Y SERVICIOS BOLIVAR E.I.R.L.
 LUGAR Y FECHA DE IMPRESION : TUMBES / TUMBES / TUMBES-[2015]
 PÁGINA(S) : 192
 N° EJEMPLARES : 10
 Observaciones : "Universidad Nacional de Tumbes" / Datos de cubierta 020316-03552-04

Lima, 06 de Abril de 2016

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

TOMAS ALEJANDRO OCAMPOS PRADO
FEDATARIO TITULAR
Solo para uso Exclusivo en el MED
FECHA:

15 ABR. 2016

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCION DE DEPOSITO LEGAL, ISBN Y ADQUISICIONES

ABOG. NARDA VIRGINIA QUISPE QUISPE
DIRECTORA EJECUTIVA



El presente certificado se otorga al amparo del Artículo 3vo. de la Ley N° 26905

39



PERU

Ministerio de Cultura

Biblioteca Nacional del Perú

bnp

Firmado digitalmente por ROBLES MAQUINO Maritza Roxana FAU 20
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2019/11/12 19:19:31-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

CERTIFICADO DE DEPÓSITO LEGAL

Ley N° 26905, modificado por Ley N° 28377, Ley N° 29165, Ley N° 30447, Reglamento D.S. N° 017-98-ED

N° 2018-13281

DATOS DEL OBLIGADO (DEPOSITANTE) :

NOMBRE : LUCY SEMINARIO GONZÁLEZ
 DNI : 00237930
 DIRECCIÓN : CALLE 7 DE ENERO N° 480.
 : TUMBES/TUMBES/TUMBES
 CALIDAD DEL DEPOSITANTE : EDITOR

DATOS DE LA PUBLICACIÓN :

TIPO DE PUBLICACIÓN : MONOGRAFÍA : LIBRO O FOLLETO
 TÍTULO DE LA OBRA : Razonamiento verbal práctico
 N° DE EDICIÓN : 1ª ed.
 AUTOR (ES) : SEMINARIO GONZÁLEZ, LUCY
 LUGAR Y FECHA DE EDICIÓN : TUMBES / TUMBES / TUMBES - SEPTIEMBRE 2019
 LUGAR Y FECHA DE IMPRESIÓN : TUMBES / TUMBES / TUMBES - SEPTIEMBRE 2019

Lima, 12 de Noviembre de 2019

Maritza Roxana Robles Maquino

Jefa del Equipo de Trabajo de Gestión de Adquisiciones y
Descarte de la Dirección de Gestión de las Colecciones

AVISO IMPORTANTE

El presente Certificado acredita únicamente la entrega del material bibliográfico y/o especial de parte del depositante a la Biblioteca Nacional del Perú en cumplimiento de la Ley N° 26905; En ningún caso acredita la originalidad y/o autenticidad de los contenidos y fuentes de las publicaciones recibidas.



40



PERU

Ministerio
de CulturaBiblioteca
Nacional del PerúJefatura
InstitucionalDirección de Gestión
de las Colecciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CERTIFICADO DE DEPÓSITO LEGAL

Ley N° 26905, modificado por Ley N° 28377, Ley N° 29165, Ley N° 30447, Reglamento D.S. N° 017-98-ED

N° 2018-16944

DATOS DEL OBLIGADO (DEPOSITANTE) :

NOMBRE : LUCY SEMINARIO GONZÁLEZ
DNI : 00237930
DIRECCIÓN : CALLE 7 DE ENERO Nº 480.
: TUMBES/TUMBES/TUMBES
TELÉFONO : 972632967
CALIDAD DEL DEPOSITANTE : AUTOR/EDITOR
TIPO DE ENTIDAD : SECTOR PRIVADO

DATOS DE LA PUBLICACIÓN :

TIPO DE PUBLICACIÓN : MONOGRAFÍA : OTROS DOCUMENTOS INFORMATIVOS O
SIMILARES
TÍTULO DE LA OBRA : Razonamiento verbal
N° DE EDICIÓN : 1a ed.
AUTOR (ES) : SEMINARIO GONZÁLEZ, LUCY ; ATOCHE OLAYA, GISELLA
CLARA ; HUAMÁN PONCE, RAFAELLA
PÁGINA(S) : 60
LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN : TUMBES / TUMBES / TUMBES - NOVIEMBRE 2018
IMPRESA / PRODUCTOR : IMPRENTA BOLÍVAR E.I.R.L.
LUGAR Y FECHA DE IMPRESIÓN : TUMBES / TUMBES / TUMBES - NOVIEMBRE 2018
NÚMERO DE EJEMPLARES : 4
OBSERVACIONES : HECHO POR COMPUTADORA

2018/11/21-1827563-4
AVALVERDE

Lima, 21 de Noviembre de 2018



Maritza Roxana Robles Maquino

Jefa del Equipo de Trabajo de Gestión de Adquisiciones y
Descarte de la Dirección de Gestión de las Colecciones

El presente certificado se otorga al amparo del Artículo 8vo. de la Ley N° 26905

477

RECONOCIMIENTOS



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N°00422

TUMBES, 19 MAYO 2016

VISTO, el FUT N° 03218, Hoja de Gestión N° 661-2016-GRT-DRET-DGP-D, Informe N° 005-2015-GRT-DRET-DGP-EER, Hoja de Gestión N° 716-2016-GRT-DRET-DGP-D, Hoja de Gestión N° 1430-2016-GR-TUMBES-DRET-D, Hoja de Gestión N° 750-2016-GR-TUMBES-DRET-DGP-D

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de la Reforma Magisterial N° 29944, estipula en su Artículos 41°, que los profesores tienen derecho a: inciso p) Reconocimiento, por parte del Estado, la Comunidad y los Padres de Familia, de su labor educativa. Y en su artículo 42° Premios y Estímulos, en su inciso b) que a la letra dice: Agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones mediante resolución directoral, regional, ministerial o suprema;

Que, la Resolución Sectorial N° 02250 que aprueba la Directiva N° 007-2010-GRT-DRET-DGP-ED.SEC. Sobre normas para propiciar y reconocer la productividad académica e intelectual del personal docente y administrativo del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación, establece en la V Disposición General, en el punto 5.3. Que a la letra dice: que el reconocimiento por productividad académica e intelectual podrá ser solicitado por el interesado, directores, sub directores de las II.EE., CONEI, APAFA, Asociación de Ex Alumnos, Gobierno Regional, Gobierno Local y otras entidades públicas y privadas;

Que, la Prof. Lucy Seminario González Docente Estable del Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de nuestra ciudad, conjuntamente con la Prof. Rosa Julia Hernández De Lama y Robín Vidal Prado Navarro, son autores del libro "RAZONAMIENTO VERBAL PRÁCTICO: SOLUCIONARIO EXÁMENES DE ADMINSIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES Y OTROS", el mismo que está inscrito en la Biblioteca Nacional del Perú con el N° 2015-16493, solicitando por dicha acción una resolución de felicitación

Que, el citado libro es una herramienta ordenada de preguntas y respuestas de importancia para los educandos que se preparan con la finalidad de seguir estudios superiores y también para reforzar los diversos ejercicios de razonamiento de los educandos de los diferentes niveles

Que, la recopilación, ordenamiento y edición del libro constituye un esfuerzo que debe ser reconocido, felicitado e imitado por los docentes de la región.

Que, teniendo en cuenta el trabajo realizado por los citados docentes y contando con la opinión del Director Regional de Educación y de acuerdo a las atribuciones conferidas por la Ley del Profesorado N° 24029, modificada por la Ley N° 25212 y su Reglamento aprobado mediante D.S.N° 019-90-ED, Ley N° 29062 Ley que modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial, D.S.N° 003-2008-ED Reglamento de la Ley N° 29062, D.S.N° 015-2002-ED "Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa, Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, R.E.R.N° 009-2015/GOB.REG.TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a los docentes autores del Libro "RAZONAMIENTO VERBAL PRÁCTICO: SOLUCIONARIO EXÁMENES DE ADMISIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES Y OTROS", por su valiosa contribución al mejoramiento de la calidad educativa regional, cuyos nombres se indican en la siguiente relación:

- Lucy Seminario González
- Rosa Julia Hernández De Lama
- Robín Vidal Prado Navarro

ARTÍCULO SEGUNDO: CONSIDERAR la presente Resolución como MÉRITO en la Ficha Escalafonaria del personal docente que se indica en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados.

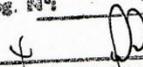
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

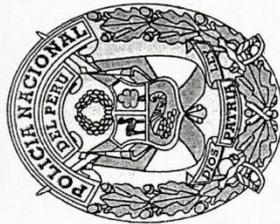
MACC/DRET
TFG/DGP
FHNP/EER.
inmp.



Lic. Miguel Alcibiades Calle Castillo
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES


Gobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Educación
Doy Fé del Original
Reg. N°: 000422


Ricardo I. Barreto Sarroza
Especialista Administrativo II
TRAMITE DOCUMENTARIO



**POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TÉCNICO PROFESIONAL - TUMBES**



Diploma de Honor

Otorgado a la:

Mg. Lucy Seminario Gonzales

En merito a su destacada labor como Docente, durante el desarrollo del año Académico 2015, coadyuvando positivamente en la Formación Técnico Profesional de los Alumnos de este Centro de Formación Policial, en una educación vivencial en valores.



Tumbes, 08 de Febrero de 2016

O - 200858 - O
MARIO EDUARDO LUCAR DELGADO
CORONEL PNP
DIRECTOR EESTP PNP
TUMBES



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES

Diploma de Honor

Entregado a:
Lic. Lucy Seminario González

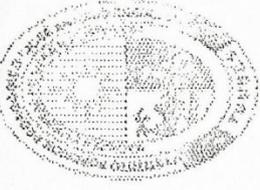
Por su **VALIOSO APOORTE** como **ASESORA** del **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO** en el **ÁREA DE COMUNICACIÓN** en el **PROGRAMA EDUCATIVO TELEVISIVO SABATILANDIA**; desarrollado del 16 de septiembre al 16 de diciembre del presente, difundido por **CANAL 21** a cargo de la **OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** de la **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**; en cuyo acción demostró actitudes proactivas y trascendentes, como fortaleza para lograr los cambios positivos que el desarrollo de la educación de Tumbes y el país necesitan, por tal motivo se elogia, felicita y agradece al cumplir **240 horas** de eficiente labor **TELE EDUCATIVA**.

Tumbes, 16 de diciembre del 2008

[Signature]
Prof. Luis Fleming Dioses Espinoza
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

[Signature]
Dante Cueva Romero
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES





**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
"JOSÉ ANTONIO ENCINAS"**

CERTIFICADO

Luz Seminario González

Participado a:

En reconocimiento a su labor desarrollada como integrante del Equipo Local de Capacitadores de nuestra Institución, quien durante los años 2002 al 2004, ha participado activamente en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional – Área de Capacitación y Actualización Permanente de Docentes integrantes de la Red de Instituciones Educativas de la Región.

El Formador está plenamente identificado con la Propuesta Innovadora y ha demostrado dedicación y empeño en esta función encomendada durante los años indicados, contribuyendo a la Mejora de la Educación mediante la implementación del Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria de Mencres en el ámbito regional.

01 de diciembre del 2004.



[Handwritten signature]

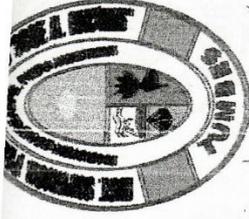
**FELIPE GARCÍA TRIPUL
DIRECTOR GENERAL**

[Handwritten signature]
**BERMENDOZA BOYER
CAMA DE FORMACIÓN
EN SERVICIO**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES



CERTIFICADO

OTORGADO A: **LUCY, SEMINARIO GONZALES**

En reconocimiento a su participación como **SUPERVISOR** en el desarrollo de las actividades del "**DISEÑO CURRICULAR BASICO DE SECUNDARIA DE MENORES**", en las diferentes Instituciones Educativas Desarrollado desde el mes de Abril a Diciembre del 2004, programado de acuerdo a la R.M. N° 0019 - 2004 y la directiva N° 005 - VMGP.



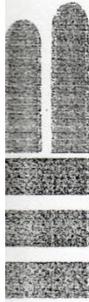
Prof. Luis Fleming, DIOSSES ESPINOZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES



Tumbes, Diciembre 2004

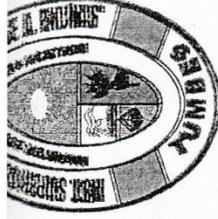
Handwritten signature

Lic. Felipe, GARCIA TRIPUL
DIRECTOR GENERAL DEL I.S.P.P. "JOSE ANTONIO ENCINAS"
TUMBES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES



CERTIFICADO

OTORGADO A: **LUCY, SEMINARIO GONZALEZ**

TEMARIO

- * DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR
- * PLANIFICACIÓN CURRICULAR
- * PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO
- * PROGRAMACIÓN ANUAL
 - UNIDADES DIDÁCTICAS
 - SESIÓN DE APRENDIZAJE
 - EVALUACIÓN

En reconocimiento a su participación como: **DOCENTE FORMADOR Y CAPACITADOR** EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DE DOCENTES EN SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MENORES Ejecutado por el Instituto Superior Pedagógico "JOSÉ ANTONIO ENCINAS", Desarrollando Acciones de Capacitación Docente, Asesoría y Monitoreo en el Ámbito de Tumbes, en Coordinación con la **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES**, según la R.M. N° 0019 - 2004 - ED y la Directiva N° 005 - VMGP. Y con una duración de 300 Horas Pedagógicas durante los meses de Marzo - Diciembre.

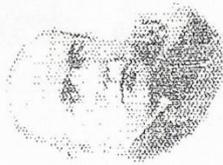


Prof. Luis Fleming, DIOS ES ESPINOZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES



Tumbes, Diciembre del 2004

Lic. Felipe, GARCIA TRIPUL
DIRECTOR GENERAL DEL I.S.P.P. "JOSE ANTONIO ENCINAS"
TUMBES



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
"JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

CERTIFICADO

Lic. Lucy Seminario González

Otorgado a:

En reconocimiento a su participación en el fortalecimiento del Programa Nacional de Emergencia Educativa, a través del Proyecto de mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria, implementando los instructivos de la Hora de Lectura regional en nuestra Institución, previsto en el Plan Operativo Estratégico de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, concordante con el D.S. N° 029-2003-E.D. y la Directiva N° 063-2003-VMGP.



OTAR - TUMBES
 Dirección Regional de Educación
 Instituto Superior Pedagógico "José A. Encinas"
 Lic. Javier A. Mendoza Boffer
 Coordinador del Programa
 Académico de Formaciones en Servicio



Tumbes 6 de julio del 2004

Lic. Felipe García Tripul
 7 Director General



MINISTERIO DE EDUCACION
 CTAR TUMBES
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Copia Fiel del Original

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR"

TUMBES, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2000.

DECIDIO MULT. N° 669 -2000-CTAR-TUMBES-DRET-DTC

SEÑOR. (A) : PROF. LUCY SEMINARIO GONZALES
 I.S.T. " MANUEL VILLAR " - LOS PINOS

ASUNTO : **AGRADECE Y FELICITA**

REF : Of.No-384-2000-CTAR-TUMBES-DRET-ADE-CVZ

Es grato dirigirme a su despacho, para acusar recibo del documento de la referencia, a través del cual me da a conocer la Organización y ejecución de la exposición de material Bibliográfico con participación de Centros Educativos de su ámbito.

Como esta actividad está orientada a que la comunidad estudiantil y en general, tenga conocimiento del material Bibliográfico disponibles en las Bibliotecas Escolares de cada Centro Educativo y al mismo tiempo valorar la producción literaria del Personal Tumbesino; es necesario congratular la labor cumplida por los trabajadores que han tenido la acertada idea de exponer este material Bibliográfico a la comunidad, implicando que esta Dirección Regional de Educación reconozca en mérito esta actividad a fin de que se siga laborando en función de mejoramiento de los servicios educativos.

Por lo expuesto esta Dirección le **AGRADECE Y FELICITA**, por la exposición del material Bibliográfico en la comunidad realizada el Día 20-09-2000 en la plazuela "Miguel Grau " de Sechurita - Zorritos.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



RAUL AVELLANEDA MASIAS
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
 TUMBES

21 OCT 2016

Gobierno Regional - Tumbes
 Dirección Regional de Educación - Tumbes
 El presente Documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la Vista

Exp. Victor Raúl Rivadeneyra Choro
 FEDATARIO TITULAR

RAM/DRET

88

CTAR TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES



Augusto, noviembre 2000
F. E. S. E. K. I. O.
Solo para uso exclusivo en el M. E. D.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL N° 03480

Copia Fiel del Original

Tumbes, 18 de Nov. 2000

Vistos los expedientes de los Coordinadores de las Áreas de Desarrollo Educativos y los de los Directores de los diferentes Centros y Programas de Educación Ocupacional, Colegios Técnicos e Institutos Superiores, la Directiva N° 34 - DINESST/UFT - 2000 y el Informe N° 071-2000/CTAR TUMBES-DRET-DTP-EES.EO.AT., presentado con fecha 08 de noviembre del 2000, con 20 folios por la Dirección Técnico Pedagógica de esta sede Regional de Educación;

CONSIDERANDO:

Que, con Directiva N° 34-DINESST/UFT-2000, la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica del Ministerio de Educación, Normó la Organización, Ejecución, Supervisión y Evaluación de las actividades para la Celebración de la "SEMANA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA" en los Centros y Programas de Educación Ocupacional, Colegios Técnicos e Institutos Superiores Públicos y particulares del país, la misma, que debe darse cumplimiento, bajo la responsabilidad de los Directores de los Centros y Programas Educativos con excepción.

Que, en atención a la norma emitida por la DINESST del Ministerio de Educación, el Especialista de Educación Superior, Ocupacional y Areas Técnicas de esta Sede Regional de Educación, realizó su efecto multiplicador a través de la Directiva N° 022-2000/CTAR TUMBES-DRET-DTP, el desarrollo de las Actividades Conmemorativas a la Celebración de la "SEMANA DE LA EDUCACION TECNICA" en todos los Colegios, CEOs., CEOGNES., PRODERs. e Institutos Superiores de la Región Tumbes, como también la participación de la Federación Regional de Padres de Madres.

Que, el personal Directivo, Jerárquico, Docente y Administrativo de los Centros y Programas Educativos y el de esta Sede, en todo momento han demostrado su identificación plena con la "EDUCACION TECNICA" en la Región Tumbes, con su apoyo y participación en la Organización y Ejecución de las Actividades Conmemorativas a la Celebración de la "SEMANA DE LA EDUCACION TECNICA" en todo su ámbito jurisdiccional.

89

Copia Fiel del Original

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Tumbes, Reconocer y Estimular a todo el personal que participó en actos Significativos desarrollados por la Celebración de la "SEMANA DE EDUCACION TECNICA", cuya destacada labor beneficia a la Educación Técnica en la Región Tumbes.

Estando a lo informado por la Dirección Técnico Pedagógica esta Sede y a lo dispuesto por la Dirección Regional de Educación Tumbes y la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica del Ministerio de Educación, de conformidad con la Ley de Magisterio N° 24029, su modificatoria N° 25212 y su reglamento, y, uso de las facultades que le confiere RM. N° 333-93-ED, RM. N° 592-93-ED, RER. N° 00348-2000-CTAR TUMBES-P. y de la Ley N° 23384,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a los Trabajadores del Sector Educación de Tumbes, en MERITO a su Destacada Participación y Valioso Apoyo en la Organización y Ejecución de las Actividades Conmemorativas a la Celebración de la "SEMANA DE LA EDUCACION TECNICA", los mismos que figuran en los ANEXOS que se adjuntan a la presente.

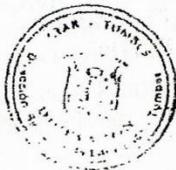
ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución se considerará como MERITO en la Ficha Escalafonaria de los Trabajadores que tienen alcance a ésta.

Gobierno Regional - Tumbes
Dirección Regional de Educación - Tumbes
El presente Documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la Vista,

Victor Raúl Rivadeneyra-Chore
FEDATARIO TITULAR

21 OCT 2016

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE;



ORIGINAL 1-1-130

DR. VICTOR RAUL AVELLANEDA MASIAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

VRAM/DRET
PARZ/DTP
ASC/EES.EO.AT.
7.00.11.14.

Fe de Original Firmado
copias
N° 003480
Espanola
Jefe a. Tumbes

Copia Fiel del Original



OTAR TUMBES
REGION REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

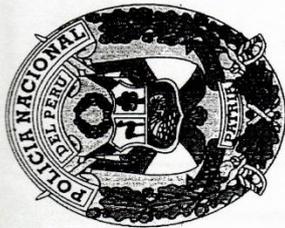
RESOLUCION DIRECTORAL SECTORIAL N° 03480-0

DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES DE LA CELEBRACION DE

"SEMANA DE LA EDUCACION TÉCNICA" Y MERITOS OBTENIDOS POR CENTRO O PROGRAMA EDUCATIVO - 2000

ANEXO : 016

CENTRO O PROGRAMA EDUCATIVO	DOCENTES	ESPECIALIDAD O CARRERA PROFESIONAL	APRECIACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
JTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO ALMIRANTE MANUEL VILLAR Y OLIVERA" LOS PINOS - ZORRITOS	LUNA ORDINOLA, Diego	DIRECTOR,	MUY BUENO	
	SUNCION LEON, Toribio	JEFE AREA ADMINISTRACION	BUENO	
	RONCAL RODRIGUEZ, Juan Alberto	JEFE DE DEPARTAMENTO	MUY BUENO	
	ESCOBAR TANDAZO, Leisa Wilmar	JEFE DE DEPARTAMENTO	MUY BUENO	
	RISCO SIFUENTES, Carlos Amancio	SECRETARIO DOCENTE	MUY BUENO	
	RAMIREZ JIMENEZ, Santos Angela	Profesor	MUY BUENO	
	SEMINARIO GONZALES, Lucy	Profesor	MUY BUENO	
	CHERRERES PEÑA, Antonio Freddy	Profesor	MUY BUENO	
	CRUZ CISNEROS, Victor Francisco	Profesor	MUY BUENO	
	HERRERA JIMENEZ, Walter Andrés	Profesor	MUY BUENO	
	SAAVEDRA ABAD, Pedro Eliseo	Profesor	MUY BUENO	
	VELASQUEZ LARA, Javier Florencio	Profesor	MUY BUENO	
	GARCIA MEREL, German Cecilio	Profesor	MUY BUENO	
	OUIROZ VARGAS, Jorge Luis	Profesor	MUY BUENO	
	CRUJILLO NAVARRO, Carlos Orlando	Administrativo	MUY BUENO	
	MORAN COBOS, César	Administrativo	MUY BUENO	
	SALDARRIAGA CORDOVA, Carlos	Administrativo	MUY BUENO	
	ALEMAN LAMA, Rosber	Administrativo	MUY BUENO	
	CHAVEZ CRIOLLO, Luis	Administrativo	MUY BUENO	
	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "JOSE ANTONIO ENCINAS" TUMBES	GARCIA TRIPUL, Felipe Ernestic	DIRECTOR	MUY BUENO
COSTA BENITES, Wil		SUBDIRECTOR (e)	MUY BUENO	
FLORES DEL VALLE, Fer. In		Profesor	MUY BUENO	
PEREZ GONZAGA, Jesus		Jefe Area de Administracion	MUY BUENO	



**POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TÉCNICO PROFESIONAL - TUMBES**

Diploma de Honor

Otorgado a la:

Mg. Lucy Seminario Gonzales

En merito a su destacada labor como Docente, durante el desarrollo del año Académico 2015, coadyuvando positivamente en la Formación Técnico Profesional de los Alumnos de este Centro de Formación Policial, en una educación vivencial en valores.



Tumbes, 08 de Febrero de 2016

O - 200858 - O
MARIO EDUARDO LUCAR DELGADO
CORONEL PNP
DIRECTOR EESTP PNP
TUMBES

Copia Fiel del Original

3 MAR 2001
MINISTERIO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR
"El Amor y la Verdad"
DIRECCIÓN

Dirección
Sólo para uso Interno de la D.E.D.
F.L. 11 11 11 11

DECRETO DIRECTORIAL N° 008-2,000-CTAR-TUMBES-DRET-ADECVZ-CMVO-Z-D-

Contralmirante Villar, 26 de julio del 2,000

VISTO : El informe N° 013-2,000-CTAR-TUMBES-DRET-ADECVZ-ISTP-CMVO-Z-ADM. y el Proveído de fecha 25 de Julio del 2,000

CONSIDERANDO :

Que, mediante el Informe de Vistos, se da cuenta sobre la asistencia del personal Docente y Administrativo del Instituto Superior Tecnológico Público "Contralmirante Manuel Villar Y Olivera" de Zorritos, a la ceremonia Cívico-Patriótica Y Desfile Escolar del día 23 de Julio del presente año, con motivo de conmemorarse el 179º Aniversario de la Independencia del Perú, en la Plazuela Miguel Grau, de la Provincia de Contralmirante Villar, como son Diego Lura Ordinola, Santos Angela Ramírez Jiménez, Leyser Escobar Tandazo, Carlos Risco Siu Fuentes, Toribio Sunción León, Lucy Seminario Gonzales, Germán García Merel, Javier Velásquez Lara, Walter Herrera Jiménez, Antonio Cherrea Peña Jorge Quiroz Vargas, César Morán Cobos, Carlos Criollo Navarro, José Luis Chavez Criollo, Carlos Saldarriaga Cordova, Rosver Lama Alemán, Y También de las inasistencias a dicha ceremonia, del personal Docente Y Administrativo de este Centro de Estudios Superiores, como son Padre Salvador Abad, Juan Alberto Roncal Rodríguez, Francisco Cruz Cisneros, Prady Portugal Olaya Y Katerin del Rosario Urbina Rentería.

Que, Según se ha establecido en el Manual 2.2.e. del manual de Organización Y Funciones del I.S.T.P. "Contralmirante Manuel Villar Y Olivera" es una función de los Profesores de Formación General Y Formación Tecnológica, asistir y participar obligatoriamente en las actividades Cívico-Patrióticas, Culturales Y De Proyección a la Comunidad, Promoviendo y asesorando la participación de los Estudiantes

Que, de Acuerdo con lo previsto en el Art.40 Inc.e del Reglamento de Asistencia, Permanencia Y Puntualidad del I.S.T.P. "CMVO" de Zorritos, Constituye falta disciplinaria la Inasistencia a las ceremonias Cívico-Patrióticas Organizadas por el Instituto Superior Tecnológico Público "Contralmirante Manuel Villar Y Olivera e Dispuestas por las instancias competentes.

Copia Fiel del Original

Que por esta muestra de civismo y a fin de incentivar Y/O estimular el esfuerzo, la responsabilidad e identificación con la Institución del personal, que ha asistido a la referida ceremonia, deviene necesario felicitarles y al personal que ha inasistido a la misma llamarles la atención.

En uso de las atribuciones que se me confiere al Decreto Supremo Nº 05-94-ED-Reglamento General De Institutos Y Escuelas Superiores Públicas Y Privadas, el Inc. E Numeral 3 de la Resolución Ministerial Nº 016-96-ED-Normas Para La Gestión y desarrollo de las Actividades en los centros y programas Educativos el Inc. a del Art. 44 del Reglamento de Asistencia, Permanencia Y Puntualidad del I. S. T. P. - "Contralmirante Manuel Villar Y Olivera" de Zorritos.

SE DECRETA :

1.- FELICITAR, a Diego Euna Ordinola, Santos Angela Ramirez-Jiménez, Leysar Escobar Tandazo, Carlos Risco Sifuentes, Toribio Sunción León, Lucy Seminario González, Germán García Merel, Javier Velásquez Larra, Walter Herrera Jiménez, Antonio Chérrez Peña, Jorge Luis Quiroz Vargas, César Morán Cobos, Carlos Criella Navarro, José Luis Chavez Criella Carlos Saldarriaga Córdova, ~~Reverendo~~ ~~Doña~~ Aleman, Docentes Y Personal Administrativos respectivamente, del Instituto Superior Tecnológico Público "CONTRALMIRANTE MANUEL VILLAR Y OLIVERA" De Zorritos, Por su asistencia a la ceremonia Cívico-Patriótica y desfile Escolar, del Día 23 de Julio del Año en curso en la Plazuela Miguel Grau de La Provincia de Contralmirante Villar, Con Motivo de Conmemorarse el 179º Aniversario de la Independencia del Perú.

2.- Llamar la atención a Pedro Saavedra Abad, Juan Alberto Ror Rodríguez, Francisco Cruz Cisneros Y Fredy Portugal Olaya, Katerin del Rosario Urbina Renteria, Docentes Y Trabajadores Administrativos Respectivamente del I. S. T. P. "Contralmirante Manuel Villar Y Olivera" de Zorritos por su inasistencia a la ceremonia anteriormente mencionada.

3.- Copia del presente pasará al File personal de cada Trabajador, para que figure como Mérito Y/O Demérito según Corresponda.

Gobierno Regional - Tumbes
Dirección Regional de Educación - Tumbes
El presente Documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la Vista.

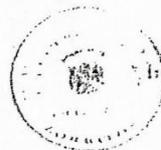
21 OCT 2016

C.C.

Exp. Victor Raúl Rivadeneira Choro
FEDATARIO TITULAR

- DRET.
- Dirección ISTP "CMVO"
- ADM. ISTP "CMVO"
- Secretario Docente.
- Jefatura de Formación Tecnológica.
- Jefat. Formac. Concr.
- Interesadas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Doña Elena Urbina Renteria